



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de noviembre de 2005 - Número 96.2 Página 2265 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el viernes, 18 de noviembre de 2005

-Sesión Vespertina-

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003] | 2265 |
| 2.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003] | 2294 |
| 3.- | Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales. [6L/1000-0013] | 2295 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

* * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con el punto del día que lee a continuación la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.006. Comparecencia de la Consejera de Educación.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): La comparecencia se desarrollará en base al artículo 168 del Reglamento, para lo cual hay una primera intervención de la Sra. Consejera, sin límite de tiempo; dando después paso al turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de 15 minutos, después de los cuales hay una posterior intervención de la Sra. Consejera.

Hay un segundo turno de intervención, también de los Portavoces. Y cerrará el acto, la tercera intervención de la Sra. Consejera.

Sin más, por lo tanto y para iniciar la comparecencia, damos la palabra a la Consejera de Educación, D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos.

La Consejera tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Buenas tardes a todos y a todas.

Me acompañan en esta comparecencia, los Altos Cargos de la Consejería: el Secretario General, Ricardo Rasilla Pacheco. El Director General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, Ramón Ruiz Ruiz. El Director General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa, Roberto Cayón Fernández. La Directora General de Personal Docente, Rosario Gutiérrez Lavín y el Director General de Universidades e Investigación, Andrés Olloa Aparicio.

El Presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio de 2.006, asciende a la cifra de 422.796.000 euros. Lo que supone un incremento del 9,52 por ciento respecto del Presupuesto del año 2.005 y que sitúa a esta Consejería por encima de la media del incremento global del Presupuesto de Cantabria.

Presupuesto que se incrementa en relación con el ejercicio anterior, en 36.750.000 euros. Y este Presupuesto supone el 20,36 por ciento del montante global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Esta subida del 9,52 por ciento respecto al ejercicio de 2.005, es un reflejo claro de la apuesta del Gobierno de Cantabria por la educación.

Para el Gobierno de Cantabria, la educación es una prioridad de primer orden, que se manifiesta ejercicio tras ejercicio en los Presupuestos. Apuesta sostenida desde el principio de Legislatura, porque el incremento en educación en estos tres ejercicios, ha supuesto una subida del 26,10 por ciento.

Pero también, Señorías, al igual que en el ejercicio de 2.005, parte de las inversiones relativas a obra nueva se realizarán mediante la fórmula de financiación extrapresupuestaria. Y el importe total de la inversión en obra nueva a través de esta fórmula para el año 2.006, alcanzará la cantidad de 31.450.000 euros.

Cantidad que irá destinada a la construcción del complejo educativo de Reinosa, a la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo, a los Centros de Infantil de Selaya y Renedo o a la ampliación del Colegio Público "Marqués de Estella" entre otras.

Cantidad que ni es opaca ni virtual, porque estas obras se adjudican a empresas y aparecen en el Boletín Oficial de Cantabria. Y aquellos euros virtuales del ejercicio anterior, que se hablaba hace un año en esta comparecencia, ya se han adjudicado este año y se han realizado y se están realizando obras por un importe, en concreto, de 23.458.833 euros.

Y si no fuera por los problemas derivados de la no cesión de la parcela por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, habríamos llegado exactamente a la cifra anunciada el pasado año en la comparecencia de Presupuestos.

Por tanto, estos euros de la financiación extrapresupuestaria, ni son opacos ni virtuales. Son una realidad para acometer las necesidades, también reales, que tiene el sistema educativo de Cantabria. Y como ya he dicho en ocasiones, muchas de ellas, producto de la falta de planificación de la Administración anterior.

Señorías, como habrán podido comprobar, el Presupuesto se estructura en cinco programas que se corresponden con la Secretaría General y con las cuatro Direcciones Generales. Programas que todos, de forma independiente, aumentan considerablemente para el año 2.006.

Destacar fundamentalmente el Programa de la Dirección General de Formación Profesional Ordenación y Promoción Educativa, que aumenta un 79,28 por ciento y que contempla, entre otros aspectos, la potenciación de las TIC, la gratuidad de libros de texto, los programas europeos o los programas de colaboración con las Corporaciones Locales.

También el Programa de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, se

incrementa en un 15,09 por ciento; fundamentalmente para el funcionamiento de los Centros, el transporte escolar, los programas de apertura de Centros o la escolarización de niños y niñas de dos años.

El Programa de la Dirección General de Universidades e Investigación, cuya subida representa un 9,88 por ciento, destacando en esta Dirección, la partida nominativa a la Universidad de Cantabria y los aspectos de obras y equipamientos, así como los programas de formación y apoyo a la investigación.

También se contemplan en esta Dirección, las partidas destinadas a la UNED y a la UIMP.

Por otro lado el Programa de la Secretaría General que se incrementa un 9,11 por ciento. Y por último el Programa de la Dirección General de personal docente, que sube un 5,19 por ciento. Subida que en esta Dirección supone 10.790.971 euros más. Millones destinados especialmente a la contratación de nuevos profesionales para la mejora del sistema educativo.

Por otro lado, Señorías, si hacemos un análisis del Presupuesto exclusivamente por Capítulos, vemos que el Capítulo 1 tiene un incremento de 19.886.621 euros. Es decir, un 5,31 por ciento más.

El Capítulo 2 tiene un incremento de 5.139.729 euros. Es decir, un 16,94 por ciento respecto a 2.005.

El Capítulo 4 sube 12.757.476 y que representa un 10,98 por ciento más.

El Capítulo 6 que sube 6.223.200 euros, con un incremento del 73,12 por ciento.

Y finalmente el Capítulo 7 que sube 742.974 euros, que representan un 10,35 por ciento, respecto al año pasado.

Estas cantidades que les acabo de enumerar, representan los globales del Presupuesto para el 2.006. Y ahora, como he hecho en otras ocasiones, para entender adecuadamente que el Presupuesto está al servicio de unos objetivos claros para la mejora del sistema educativo de nuestra Región; paso a exponerles de forma transversal los aspectos más relevantes del Presupuesto.

El Presupuesto de 2.006, al igual que los dos anteriores que hemos presentado ya en este Parlamento, tiene como finalidad primordial avanzar y consolidar un modelo educativo de calidad, entendido como servicio público y por tanto, posibilitador de la igualdad de oportunidades y del éxito educativo para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y esta finalidad primordial y esencial del Presupuesto, se puede observar a través de las tres características principales y destacadas del mismo.

Nos encontramos ante un Presupuesto

inversor, ante un Presupuesto orientado al futuro y ante un Presupuesto solidario.

Y por encima de todo, éste es un Presupuesto coherente y comprometido con el modelo educativo que presenté en este Parlamento en mi primera comparecencia.

Un modelo de Legislatura con 12 ámbitos de actuación, cuyas acciones se van concretando cada año en el Presupuesto. Por lo tanto, Señorías, coherencia y compromiso están presentes en este Presupuesto.

Paso a exponerles ahora las tres características principales del mismo y las distintas partidas presupuestarias en que se sustentan.

En primer lugar, les decía a Sus Señorías que estamos ante un Presupuesto inversor. Inversor, puesto que en Educación todo es inversión.

No obstante, a pesar de que el carácter inversor se observa a lo largo de todo el Presupuesto, voy a resaltar aquellas acciones más sobresalientes. Me voy a referir específicamente a la inversión en obras y equipamientos en centros públicos, al incremento de personal docente y no docente y al aumento de gasto de funcionamiento de los centros públicos.

En cuanto a la inversión en obras y equipamientos en centros públicos, seguimos ejecutando el Plan Plurianual de inversiones en obras y equipamientos, que para el conjunto de la legislatura presentamos al inicio de la misma y que desarrollamos ejercicio a ejercicio.

Plan Plurianual que contempla –como ustedes saben– la obra nueva necesaria para atender las necesidades de escolarización emergentes en algunas localidades de Cantabria y en la periferia de la ciudad de Santander. Así como también la ampliación y dignificación de los espacios de algunos de los centros públicos. Igualmente, contempla las necesidades de equipamientos, fundamentalmente en algunos niveles y etapas educativas.

Y la inversión para el ejercicio de 2006, se refleja en la Dirección General de Centros, en dos conceptos. El Concepto 620, al que se destina una cantidad de 7 millones de euros. Y el Concepto 630, al que se destinan 6 millones de euros.

El incremento global de ambos conceptos, para el ejercicio de 2006, es del 122,77 por ciento, en relación con el ejercicio anterior.

Por otro lado, también dentro de esta misma Dirección, en el capítulo 7, se contempla una cantidad de 1.900.000 euros, también para equipamientos y obras en colaboración con las Corporaciones Locales. Con una subida respecto a 2005, del 8,02 por ciento.

En definitiva, Señorías, estamos destinando a

obra y equipamiento en centros educativos, la cantidad de 14.900.000 euros. Que junto a la cantidad señalada de carácter extrapresupuestario que les he mencionado anteriormente, alcanzará la cifra de 45.350.000 euros.

Se trata, por tanto, de un presupuesto inversor que nos va a permitir poder modernizar, ampliar y adecuar los espacios de los centros educativos.

El segundo aspecto que quiero destacar de este Presupuesto inversor, se refiere al incremento del personal docente y no docente.

El profesorado, como saben, es una pieza imprescindible en la calidad de todo sistema educativo. La decidida apuesta de esta Administración Educativa por ofrecer una calidad educativa para todo el alumnado de Cantabria, exige seguir adecuando y ajustando las ratios a las necesidades que plantean los centros en su esfuerzo por garantizar el éxito educativo para todos y todas.

Como seguramente saben, el modelo de atención a la diversidad puesto en marcha en nuestra Comunidad, se basa en una mejor atención a todo el alumnado, no solo a unos pocos. Esto sólo es posible con la implicación de todo el profesorado del centro educativo y con la ampliación del número de profesores y profesoras que puedan llevar a cabo esa atención más ajustada a todo el alumnado.

Y este incremento de profesorado se refleja, fundamentalmente, en la Dirección General de Personal Docente. Que ha tenido un incremento de 10.420.971 euros. Que como les decía al principio de la comparecencia, supone un subida del 5,05 por ciento.

Este incremento es para la contratación de 175 nuevos profesores y profesoras. Fundamentalmente, destinados a potenciar aquellos aspectos del sistema educativo que plantean alguna dificultad o la puesta en marcha y consolidación de políticas educativas que transforman el sistema educativo cántabro y le hagan avanzar hacia un sistema moderno y convergente con los objetivos educativos europeos y españoles de 2010; en concreto, la escolarización de niños y niñas de 2 años, el refuerzo educativo, los programas de interculturalidad, la educación educativa y los desdobles en formación profesional entre otros.

En el año 2006 también está contemplada la aplicación de la segunda fase del acuerdo retributivo firmado entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales, en el año 2004. E igualmente recoge también los complementos específicos que para el conjunto de los miembros de los equipos directivos de los centros se acordó en el Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2005, por considerar que un elemento fundamental es el buen funcionamiento de los centros educativos.

Señorías, hemos hecho una apuesta clara porque los centros escolares sean organizaciones

educativas básicas de referencia.

El reto en el que estamos empeñados es que los centros pasen de ser la suma de personas que enseñan a ser organizaciones comprometidas con una educación de calidad de para todos y para todas. En esta tarea es imprescindible la labor de los equipos directivos como líderes pedagógicos que se esfuerzan en guiar la acción diaria como un asunto colectivo que compete a todos: al alumnado, al profesorado y también a las familias; es decir, un asunto comunitario.

Por otro lado, la calidad educativa también se refleja a través de los servicios que prestan en los centros educativos personal no estrictamente docente, pero que tienen una función complementaria en la labor educativa. Me estoy refiriendo a los auxiliares técnicos educativos, a los auxiliares administrativos, o a los conserjes, entre otros. Figuras que en algunos casos la anterior Administración fue eliminando, como son los auxiliares administrativos en los centros de primaria.

En el curso pasado se empezó en algunos centros. Y en el presente curso queremos seguir dotando a los centros de este personal que consideramos vital para la gestión diaria de los centros, especialmente en aquellos centros que tienen una complejidad elevada.

Igualmente también para el desarrollo de actividades complementarias y de refuerzo educativo estamos incrementando el número de conserjes, que permiten la apertura continuada en algunos de los institutos de educación secundaria de la Región.

Y por último, para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas que se escolariza en centros ordinarios también estamos haciendo un esfuerzo por dotar a los mismos de auxiliares técnicos educativos.

En este sentido, el presupuesto destina una partida al incremento significativo de este personal, como queda reflejado en el capítulo 1, de la Dirección General de Centros, con un incremento del 9,38 por ciento, que supone una subida de 1.279.828 euros.

Y en otro orden de cosas, también dentro del capítulo 1, de la Dirección General de Personal Docente, se contempla una partida nueva destinada a la acción social de los funcionarios docentes, por un importe de 800.000 euros. Y dentro de la misma Dirección, en el Concepto 481, se ha destinado una partida de 1.200.000 euros, para las gratificaciones de jubilación Logse, que representa un incremento del 33,33 por ciento respecto al ejercicio del 2005.

El tercer aspecto de este carácter inversor del Presupuesto se refleja claramente en el aumento del gasto de funcionamiento de los centros públicos. Aumento que viene reflejado por el conjunto del capítulo 2, del Programa de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa. Se incrementa un 16,57 por ciento en relación con el

ejercicio anterior. Y el montante global se sitúa en 32.821.300 euros. Lo que supone un incremento de 4.666.247 euros.

Y también se refleja este aumento en el capítulo 2 de la otra Dirección, de la Dirección General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción, que se incrementa en un 6,75 por ciento.

Dentro de este apartado, quiero destacar especialmente dos conceptos: el Concepto 229, destinado propiamente al funcionamiento de los centros. Y que supone un incremento del 8,68 por ciento, ascendiendo a un montante de 14.186.000 euros, dentro de la Dirección General de Centros. Y por otra parte, un montante de 336.000 euros, que supone un incremento del 12 por ciento, también para el funcionamiento de los centros públicos; en este caso, en la Dirección General de Formación Profesional.

Y les destacaría también, en segundo lugar, como les decía, el segundo concepto, que es el 223, destinado al transporte escolar, que se incrementa un 7 por ciento, ascendiendo a: 14.544.000 euros.

El esfuerzo en este apartado, nos va a permitir seguir mejorando la capacidad de gestión de nuestros centros para el desarrollo de su proyecto educativo.

Y por otro lado, quiero señalar la partida que se refleja en la Dirección General de Centros en concreto, en el Concepto 482, destinada a la financiación de centros sostenidos con fondos públicos. Que experimenta un incremento de 5.226.882 euros. Con una subida respecto al pasado año de 8,95 por ciento. Partida que va destinada al incremento de la concertación de nuevas unidades de infantil, cinco años, como consecuencia de la progresividad de la concertación de esta etapa, a la concertación de nuevas unidades relativas a la escolarización de alumnado de necesidades educativas y de compensatoria y a satisfacer también las mejoras profesionales y laborales enmarcadas en el acuerdo suscrito entre la Consejería de Educación y las organizaciones empresariales y sindicales del sector.

Me voy a referir, en segundo lugar -como les decía- a la segunda característica de este presupuesto. Este es un presupuesto orientado al futuro.

Esta Consejería y yo he manifestado en diversas ocasiones la necesidad de dotar a Cantabria de un sistema educativo moderno y en consonancia con los objetivos educativos españoles y europeos planteados para el 2010, tanto por el Ministerio de Educación y Ciencia como por la propia Unión Europea.

Objetivos que se relacionan directamente con algunas de las características que conforman el sistema educativo que queremos para Cantabria y que se concretan en el presupuesto que hoy les presentamos, en las siguientes acciones o partidas.

Me voy a referir a la escolarización en edades tempranas, a las tecnologías de la información y la comunicación, a la apertura de centros a la Comunidad, a la atención a la diversidad, la potenciación de lenguas extranjeras, los programas europeos y la formación permanente del profesorado.

En cuanto a la escolarización en edades tempranas continuamos con nuestra apuesta por una escolarización a estas edades, convencidos de los beneficios de la misma.

Por un lado, no ofrece dudas la importancia que esta escolarización temprana cobra para el desarrollo social, intelectual y emocional de los niños y niñas, tal como pone de manifiesto el último informe PISA.

Por otro lado, esta escolarización viene permitiendo a las familias que ya disfrutaban de este servicio compaginar mejor la vida familiar y laboral. Así, pues, seguiremos implantando progresivamente la escolarización de este alumnado en nuestra región.

Como ustedes saben, el curso pasado funcionaron 30 aulas. Y en el presente curso se aumentará de forma importante el número de las mismas. Para ello, además del gasto de personal, obras y equipamientos que está consignado en otros capítulos del presupuesto hemos consignado específicamente, en la Dirección General de Centros, una cantidad de 1.170.000 euros, que representa un incremento del 50,97 por ciento respecto al anterior ejercicio. Esto nos va a permitir ampliar hasta 80, las aulas que escolarizarán niños a lo largo de este curso 2005-2006 y conveniar con 21 ayuntamientos la colaboración en esta escolarización.

En segundo lugar, apostamos por la integración y la utilización didáctica de las TIC en nuestra aulas y centros. Tal y como queda reflejado en la puesta en marcha del Plan Educantabria, que dota la totalidad de centros educativos de la región de un equipamiento básico que asegura el acceso de alumnado y del profesorado a la sociedad de la información así como la conexión gratuita a Internet y redes inalámbricas para el conjunto de los centros.

Plan, Señorías, que contempla tres áreas de desarrollo. Un área de infraestructuras, el área de comunicación y el área de formación del profesorado e integración curricular. Y que presenta un itinerario que permitirá progresivamente a los centros de la región convertirse en centros avanzados o expertos en la integración de las TIC, en función de la implicación de los centros en diferentes ámbitos de desarrollo a través de su participación en proyectos, de la elaboración de materiales, o de la integración curricular.

De esta Plan Educantabria sobresale, además de la dotación de equipamientos, la apuesta por la figura del coordinador de TIC en todos los centros de la región. Figura que en estos momentos existe en 174 centros públicos y en 49 centros privados concertados. Es decir, en 223 centros educativos que

están recibiendo la formación precisa para el desarrollo de su tarea.

Igualmente, se contempla también el presupuesto para el Portal Educativo de la Consejería de Educación, para cuyo funcionamiento ya se han dado los pasos necesarios, a través del diseño de la parte pública con informaciones y contenidos y de la fase de pruebas para la INTRANET corporativa y que también se está impartiendo en estos momentos formación para el profesorado para su utilización.

Esta apuesta por las TIC se refleja en dos Programas. En el Programa 321 de la Secretaría General y especialmente en el Programa de la Dirección General de Formación Profesional, cuyo montante para el año 2006 asciende a 1.427.000 euros y que representa una subida porcentual del 137,83 por ciento.

Dentro de esta partida se contempla el mantenimiento integral de equipamiento informático de los Centros Públicos, que asciende en la actualidad a 7.890 ordenadores, incrementándose en este curso en 680.

En tercer lugar y para desarrollar los diferentes niveles de actuación que tenemos en el plan de apertura de Centros a la Comunidad, en el Presupuesto para el año 2006, dentro de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa y también de la Dirección General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción; se han consignado la cantidad de 778.365 euros, significando un incremento respecto al 2005, del 11,95 por ciento.

Con este Programa, básicamente pretendemos relacionar la educación formal y no formal, potenciar culturas organizativas flexibles en los Centros Educativos e impulsar las iniciativas de colaboración Inter institucional.

Con ser todo esto importante, no se agota ahí la bondad y el potencial, del Plan de Apertura de Centros a la Comunidad que hemos puesto en marcha.

Como seguramente Sus Señorías saben, el tan traído y llevado informe Pisa 2003, pone de manifiesto la importancia del entorno socioeconómico y sociocultural, así como que existan en los Centros Educativos actividades extraescolares.

Pues bien, Señorías, el Plan de apertura de Centros Educativos a la Comunidad, viene a incidir precisamente en eso. Otorga a los Centros la posibilidad de enriquecer desde diferentes niveles y programas, su oferta educativa, enriqueciendo así el entorno sociocultural para todo el alumnado del Centro.

En concreto, estamos desarrollando en estos momentos, programas de actividades extra escolares en 14 Centros. En otros 11 Centros se están desarrollando proyectos de innovación pedagógica y

organizativa. Y en otros más se lleva a cabo un programa de comunidades de aprendizaje.

También se han puesto en marcha este curso escolar, dos nuevos municipios educativos en la región, Laredo y Camargo, que sumados al de los Corrales de Buelna que existe ya, son ya tres en nuestra región.

Todo ello está contribuyendo de manera importante al desarrollo del alumnado de Cantabria, mejorando su formación integral y aportándole un conocimiento relevante, tanto en el tiempo lectivo como en su tiempo de ocio.

El cuarto aspecto que les enunciaba anteriormente era la atención a la diversidad. Como saben, uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo educativo es la atención a la diversidad. Atención a la diversidad que pretende atender a todos y a cada uno de los alumnos y alumnas desde la perspectiva de una educación inclusiva.

Atención que requiere un conjunto de actuaciones a extender a todos los Centros educativos. Atención individualizada, organizaciones flexibles, atenciones en pequeños grupos, orientación educativa. Pero que también requiere otras actuaciones de carácter más específico.

Les puedo decir, Señorías, que en estos momentos más de 120 Centros de la región han elaborado voluntariamente en el último trimestre del curso, su plan de atención a la diversidad y que se está implantando ya en este curso escolar.

También quiero destacar el amplio ambiente de satisfacción que se ha podido recoger mediante una encuesta de los Centros y profesorado participante. Y puedo decir, sin miedo a equivocarme, que los Centros no solamente lo han acogido con ilusión, sino que están esforzándose por llevar a cabo una atención sustantivamente mejor a cada uno de los alumnos y alumnas que tienen.

Para el conjunto de estas actuaciones, la Consejería ha destinado 83 nuevos profesionales, con cargo al Capítulo 1 de la Dirección General de personal docente.

Y por otro lado, del conjunto de actuaciones específicas, voy a destacar dos a las que se les ha destinado en el Presupuesto de 2006, partidas de nueva creación.

En primer lugar, los programas de refuerzo educativo para el alumnado de Primaria y Secundaria. Programas en colaboración con el MEC en unos casos y otros organizados desde la propia Consejería de Educación.

Refuerzo educativo que se refleja en la Dirección General de Centros en dos conceptos y se destinan a estos programas 267.000 euros más las aportaciones provenientes del convenio con el MEC.

Y en segundo lugar, les voy a destacar la puesta en marcha del Plan de Interculturalidad, destinado, como saben, a la adecuada atención al alumnado inmigrante y de minorías étnicas.

Un plan de interculturalidad, Señorías, centrado no solamente en lo educativo, sino también en lo familiar y comunitario, con la apertura a municipios y el fomento de una red de mediadores interculturales y lingüísticos que conecten escuela, familia y comunidad, para favorecer la integración escolar y también para contribuir a una mayor cohesión social.

En la actualidad están funcionando a plena satisfacción, el equipo de interculturalidad de Torrelavega y las aulas de dinamización intercultural de Torrelavega y Santander. Ambas estructuras de nueva creación. E igualmente tenemos coordinadores de interculturalidad formados adecuadamente en 104 centros educativos y el próximo enero se desarrollará otro curso para dotar de coordinadores a otros 40 centros más.

Un plan de interculturalidad valorado muy positivamente por la comunidad educativa y desarrollado por equipos multiprofesionales que contemplan una variedad de perfiles profesionales para atender de una forma adecuada a ese alumnado inmigrante de nuestra región, que día a día se hace más presente en nuestras aulas. Equipo conformado por 17 personas.

Y también para el desarrollo de este plan, tenemos contempladas en la Dirección General de Centros otras dos partidas con un montante de 172.000 euros en dos conceptos, el concepto 487.02 y el 487.03.

Me voy a referir en quinto lugar, a otro aspecto que es la potenciación del aprendizaje de idiomas extranjeros, una de las líneas de trabajo prioritarias de la Consejería de Educación. Y para el desarrollo de algunas actuaciones específicas se contempla una partida de 225.000 euros en el programa de la Dirección General de Centros y otra de 15.000 euros también que representa el 6,6 por ciento de aumento respecto al 2005.

Entre estas actuaciones se contempla la financiación para los Centros que tienen este tipo de programas bilingües. También se contempla el incremento de auxiliares de conversación en los Centros de Primaria y Secundaria, llegando en este curso a 42 para el desarrollo de los programas bilingües en 16 Institutos de la región y para la implantación del francés como segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Primaria que se está desarrollando en 29 Centros.

También se contempla la formación específica para el profesorado de lenguas extranjeras, el seguimiento del convenio con la academia de Ren y estancias de fin de semana a lo largo del curso para el alumnado de Secundaria, para la práctica de idiomas en colaboración con la Dirección General de Juventud que se acaban de presentar hoy y que

comienzan este fin de semana.

Como ya he tenido oportunidad de decir en otras ocasiones en esta Cámara, nuestra Comunidad tiene ahora un plan de potenciación de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras, riguroso, bien estructurado y respetado por el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Señorías, otro aspecto también para nosotros importante que complementa de alguna manera lo anterior, es la participación de profesorado y alumnado de nuestra región en los diferentes programas europeos en las diferentes modalidades.

En relación con el Programa Sócrates se encuentran participando 28 Centros y en el Grundim, 2. Por otro lado en el Programa Leonardo Da Vinci, que pusimos en marcha en el curso 2003-2004, destinado a que alumnos y alumnas de ciclos formativos de grado superior de nuestra región hagan las prácticas en el extranjero, contará en el presente curso con 38 participantes. Y en estos dos años se han podido beneficiar de este programa 102 alumnos.

Igualmente, en colaboración con otras instituciones y con la Universidad de Cantabria, alumnado universitario de nuestra región, realiza prácticas en el extranjero. Y por otro lado, hay una partida destinada a facilitar, a través de las becas ERASMUS, la continuidad de estudios universitarios en otros países europeos.

Para el desarrollo de este conjunto de programas que les acabo de enunciar, se ha destinado una partida de 336.652 euros, que presenta un incremento respecto al 2005 del 9,78 por ciento.

Me referiré ahora a la formación permanente del profesorado, como uno de los factores clave de la calidad del sistema educativo. Queremos tener profesores competentes y con una formación adaptada a la realidad actual. Y por ello, estamos desarrollando un plan regional de formación que contempla nueve líneas prioritarias, 285 actividades y una oferta de 14.250 plazas.

Y dados el valor y la importancia que otorgamos a la formación permanente, les anticipo también, que queremos mejorarla todo lo que sea posible, para que sirva realmente a los propósitos y a los objetivos a los que está destinada.

Por eso estamos actualmente estudiando la reforma de la formación, lo que conllevará entre otras cosas la reestructuración de los Centros del profesorado y de la red de formación, así como la creación de un centro de formación, innovación y evaluación.

Y otra línea de trabajo que pusimos en marcha el curso pasado y que contempla la formación permanente, es la edición y publicación de material didáctico innovador, generado a través de grupos de

profesores o equipos docente.

Y también, como novedad, tenemos previsto otorgar varias licencias cuatrimestrales a profesores o grupos de profesores con el objetivo de elaborar para los centros directivos, materiales didácticos en aquellas áreas o programas que consideremos necesarios desde la Administración. Y para el impulso de estos materiales se contemplan dos partidas que ascienden a un total de 266.000 euros, con un incremento respecto al 2005, del 6.4 por ciento.

Señorías, también quiero manifestarles dentro de esta segunda característica de ser un Presupuesto orientado al futuro, el éxito del desarrollo de otros planes que esta Administración ha puesto en marcha, como el plan de sostenibilidad, que tiene previsto un incremento de más de diez centros para el presente curso, tanto en la Agenda 21 Escolar, el programa de centros sostenibles y las estancias ambientales de Soba. Y también, la puesta en marcha del plan lector para Cantabria, que se ha iniciado con las acciones formativas y con la selección de treinta Centros de Infantil y Primaria, que van a desarrollar el plan en una primera fase, para progresivamente ir implicando a todos los centros de la región.

Y por último, Señorías, como les comentaba al inicio de mi intervención, la tercera y última característica de este Presupuesto, es que estamos ante un Presupuesto solidario. Solidario puesto que se contemplan partidas desatinada a colaborar con diferentes instituciones, colectivos sociales y familias, con la finalidad de hacer realidad la igualdad de oportunidades y al mismo tiempo reafirmarnos en la idea de que la educación es una tarea compartida en la que cada uno de los actores implicados debe contribuir al logro de la misma.

En este caso la Administración educativa contribuye, junto con otras actuaciones, con la aportación de recursos que coadyuven a la finalidad inicialmente expresada. Recursos destinados, entre otros, a la gratuidad de libros de texto y materiales didácticos, al apoyo a las AMPAS y a las familias, a la colaboración con las Corporaciones Locales, a becas y ayudas y a la atención a colectivos específicos.

Voy a empezar con el plan de ayudas a las familias para la adquisición de libros de texto y materiales curriculares, que como saben se ha iniciado este curso en el primer ciclo de Primaria y del cual se está beneficiando 8.500 alumnos de distintos centros educativos.

Este programa, tal y como dijimos, se irá implantando progresivamente a lo largo de la legislatura. En concreto, el próximo curso, se irá desarrollando en el primer ciclo de Primaria, en el tercer curso de Primaria y en el primer curso de Secundaria. Y por ello, en el ejercicio de 2006, se contempla una partida de 1.900.000 euros que representa un incremento, respecto al 2005, del 46,94 por ciento.

Me voy a referir ahora al apoyo a las AMPAS y programa de formación de familias. Todas estas acciones y actuaciones se reflejan en la Dirección General de Formación Profesional por un lado, con una partida de 75.000 euros y también en la Dirección General de Coordinación de Centros y renovación educativa, con otra partida de 6.000 euros.

El importe total de ambas partidas asciende a 81.000 euros y representa un incremento del 68 por ciento, respecto al 2005. Nos va a permitir estrechar la colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres para el desarrollo de actividades complementarias, nos va a permitir también, seguir desarrollando y continuar desarrollando este curso el Plan de Formación para las Familias que iniciamos el curso pasado, y potenciar la relación entre los Centros educativos y las familias.

Por otro lado, como he dicho anteriormente, este Presupuesto apuesta por la colaboración con otras instituciones desde el convencimiento de que la tarea de educar -lo venimos repitiendo- es una tarea compartida.

Y entre estas instituciones, queremos destacar especialmente a los Ayuntamientos a las Corporaciones Locales. Y para ello, van destinadas unas partidas, partidas que se contemplan en la Dirección General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa, en concreto en el Concepto 46, con 594.478 euros y también en la Dirección General de Centros en otros dos Conceptos, uno con un millón de euros y otros con 1.900.000 euros

Por tanto, el montante global que está destinada a esta colaboración con las Corporaciones Locales es de 3.494.478 euros. El incremento que se produce con respecto al 2005 es del 13,8 por ciento.

Partida ésta destinada fundamentalmente a colaborar en la escolarización de los niños y niñas de dos años, a los programas de Garantía Social y actividades extraescolares, y a la puesta en marcha de los municipios educativos. Colaboración que busca la potenciación de la sinergias entre todas las instituciones para colaborar en una educación mucho más integral para el conjunto de la ciudadanía.

Pero además de las ayudas dirigidas a la gratuidad de los libros de textos, que le he enunciado anteriormente, en le presente ejercicio hemos destinado también una serie de partidas destinada a becar al alumnado para posibilitar su acceso a estudios no universitarios, que no existen en su localidad, para realizar prácticas en empresas o para continuar y realizar estudios universitarios en diferentes países europeos.

Partidas que están reflejadas en tres Direcciones Generales, en la Dirección General de Centros, en la Dirección General de Formación Profesional y en la Dirección Profesional de Universidades e Investigación. El importe global de

las partidas que se contemplan en estas tres Direcciones asciende a 740.000 euros. El incremento que se produce respecto al año 2005 es de 26,67 por ciento.

Por otro lado, también quiero destacar las ayudas contempladas para sufragar los gastos de comedor del alumnado con problemas socioeconómicos. La cantidad presupuestada asciende de 700.000 euros, con un incremento del 9,38 por ciento, respecto al ejercicio del 2006.

Y por último, quiero destacar la ayuda o colaboración que realizamos desde la Consejería de Educación, con instituciones o colectivos que llevan a cabo acciones de atención o apoyo educativo al alumnado que presenta alguna singularidad en su proceso de enseñanza, aprendizaje.

Para el conjunto de estas actuaciones hemos consignado varias partidas reflejadas en el programa de la Dirección General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa, y también en la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación. Y la cantidad global que están contempladas en estas partidas, asciende a 310.030 euros y representa un incremento respecto al 2005, del 252,19 por ciento.

Señorías, esta tercera característica del Presupuesto, de ser un Presupuesto solidario, también se manifiesta en las ayudas a los agentes sociales en los programas de absentismo escolar, y en el Plan de Atención Domiciliaria entre otras opciones, que también están contempladas en el Presupuesto. Y también en las actuaciones que se desarrollarán en el ámbito del Comité de Salud y Seguridad Laboral, que se constituirá de forma inmediata, ya que hoy mismo, el Consejo de Gobierno, ha aprobado en nombramiento de los representantes del mismo.

Y a continuación me voy a referir al presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación.

El presupuesto de esta Dirección General se ha unificado en un programa, porque desde el trabajo coordinado de las distintas Consejerías del Gobierno, se ha decidido aglutinar los recursos destinados a investigación, desarrollo e innovación, en la Consejería de Industria.

Recursos que como saben y como ya ha explicitado, en esta Cámara, el Consejero de Industria, se han incrementado en más de un 500 por ciento, también incluidas en este incremento las partidas del Capítulo 8 de esta Consejería de Industria.

El importe global del presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación, asciende a 62.832.185 euros. Y se produce un incremento respecto al año 2005, del 9,88 por ciento. Es decir, en esta Dirección General hay 5.651.943 euros más. Incremento sostenido en los

últimos Presupuestos. Lo que demuestra que desde el primer día, esta Administración, este Gobierno ha asumido firmemente la necesidad de consolidar la Universidad de Cantabria como institución principal de nuestra Región.

Y fruto de este empeño ha sido durante este año 2005, la redacción del contrato-programa, en el que quede especificado cuál va a ser el plan de financiación básica para la Universidad de Cantabria, para el periodo 2006-2009, dirigido a la consecución de una serie de objetivos que proporcionen la cobertura y la flexibilidad suficiente que permita, a la Universidad de Cantabria, desarrollar sus actuaciones docentes e investigadoras en las mejores condiciones posibles.

Se hace, por tanto, una apuesta clara y decidida por una adecuada y estable financiación básica, por la calidad y mejora del sistema de educación superior de nuestra región, por la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior y por la ampliación, mantenimiento y equipamiento de la Universidad.

Apuesta que se refleja claramente en la transferencia nominativa que va a recibir la Universidad de Cantabria en el año 2006. En concreto, 54.118.089 euros. Lo que supone un incremento del 8,60 por ciento respecto al 2005. Lo que supone: 4.286.000 euros más sobre la partida del 2005. Para abordar -como digo- el conjunto de objetivos que contempla ese contrato-programa.

Y de esta transferencia global que se va a hacer a la Universidad de Cantabria, quiero destacar dos aspectos. El programa de formación y apoyo a la investigación, con un incremento de 535.013 euros, que supone una subida del 56,61 por ciento. Y la cantidad dedicada a obras y equipamientos.

Asimismo, Señorías, también se contemplan partidas destinadas al Centro asociado de la UNED en Cantabria, que va a recibir una transferencia de 325.000 euros, dando respuesta también a la demanda de este Centro, para garantizar una acción tutorial de calidad y para ampliar los servicios y recursos de la misma.

Y por otro lado, también se contemplan, en la Dirección General de Universidades, la partida destinada a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con 571.000 euros. Y a la Unate, con 78.000 euros.

Hasta aquí, Señorías, les he explicado el núcleo básico de la Consejería de Educación para el año 2006, que representa -como les decía también al principio- los objetivos, programas y acciones que conforman la política educativa de esta Administración para el año 2006.

En definitiva y para finalizar, decirles que estas cifras, este Presupuesto de 422.790.000 euros, ponen de manifiesto que para el Gobierno de

Cantabria la educación es una prioridad. Una prioridad que se manifiesta con ese incremento del 9,52 por ciento que nos va a permitir continuar mejorando la educación de nuestra región, dar respuesta a los retos y a las necesidades que tiene un sistema educativo moderno y seguir avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos educativos europeos y españoles para el 2010. Y todo ello -como no puede ser de otra manera- desde una concepción de la educación como servicio público que posibilite la igualdad de oportunidades y el éxito educativo para todo el alumnado conjugando la calidad con la equidad.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición de la Consejera, es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista. D. Santiago Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Santos, Sra. Presidenta. Santos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): D. Santos Fernández Revolvo. Que quede así especificado.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Bien. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y gracias a la Sra. Consejera por las explicaciones que nos ha dado. Y a los Altos Cargos de la Consejería por su presencia. No puedo decir por explicaciones, porque no las he escuchado nada, ni les ha dado oportunidad tampoco.

Voy a empezar por las últimas palabras que ha dicho la Sra. Consejera: que lo que importa es la calidad de la enseñanza, que lo que importa son los alumnos, que lo que importa es el futuro de nuestra sociedad. Y ahora que hablamos de Cantabria, pues el futuro de Cantabria, que está precisamente en la educación. Y está precisamente en la formación de nuestros alumnos.

Me da la impresión que en los Presupuestos nos perdemos un poquito todos en cifras y no llegamos al fondo del asunto que tenemos nosotros que tratar.

Yo no me voy a entretener aquí hablando de cifras, sino de la filosofía educativa que debe regir un proyecto educacional. Y esa filosofía educativa, lógicamente, se tiene que proyectar en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma.

Las cifras están ahí. Todos las conocen, o todos las conocemos. Lo importante es la filosofía política que rige esas cifras. Eso es lo realmente importante.

¿Y qué podemos decir de las cifras?. Pues que aumentan un 9,52 por ciento. Que aumentan.

¿Pero para qué?. Pues para hacer un presupuesto inversor, que ya se han nombrado las inversiones; para hacer un proyecto orientado hacia el futuro, que es donde va a residir la calidad de la formación de nuestros jóvenes. Y fundamentalmente también para hacer un presupuesto solidario, como ha dicho la Consejera. Ahí es donde tenemos nosotros que centrarnos.

¿Son suficientes estas cifras para consolidar este proyecto político que nos están planteando?. Ésa es la cuestión que nosotros nos debemos plantear. Ahí radica todo esto.

Y desde luego, Sra. Consejera, yo es que no he estado muy atento últimamente, porque he estado dos días fuera. Yo no sé si alguien habrá tachado los presupuestos de la Consejería de presupuestos virtuales. Presupuestos virtuales, nada; si están ahí. No sé si alguien lo habrá tachado, no puedo decirlo, porque lo desconozco. Pero sí le he escuchado, a la Sra. Consejera, en un momento: que como alguien ha afirmado, que eran presupuestos virtuales. No. No. Yo, no lo puedo decir; pero de presupuestos virtuales, si están ahí plasmados. Si están vistos ahí.

Presupuestos virtuales, serían si en algún momento no los aprobaran. Entonces, sí que era virtuales. Entonces, sí que no son nada. Pero ahí no, ahí están plasmados. Y desde luego con el voto de nuestro Grupo Parlamentario no van a ser virtuales, sino reales. Eso ya se lo digo.

Además, no son presupuestos opacos, ni superficiales; sino que ahí están con toda claridad. Y ahí nos ha dicho la Consejera y están ahí recogidos en los Presupuestos, todas las inversiones, todo lo que se va a hacer. Y por lo tanto, no sé cómo se puede calificar esto.

La quiero felicitar por una cosa, Sra. Consejera. Porque uno que pertenece a este gremio de la enseñanza, pues hombre lleva usted ya dos años y medio y no hemos tenido ningún problema educativo ni de rebelión en las aulas ni en los claustros. Y eso es de agradecer, es de agradecer porque obedece a una gestión.

Y le he escuchado hablar de que efectivamente, las retribuciones del profesorado y todo está pues enfocado por un buen camino.

Y lo que no debemos olvidar nadie, es que el futuro de nuestra Región está precisamente en la educación. No lo debemos olvidar nadie. Ni la oposición en este momento ni los que estamos formando parte de apoyo al Gobierno, no lo debemos olvidar, el futuro depende de la educación. Y ahí nos jugamos muchísimo.

La solidaridad me ha sorprendido gratísimamente, de verdad, lo de las becas a todos para que todos podamos tener ese acceso a la

enseñanza, esa igualdad de oportunidades de todos que es lo que creo que se está pretendiendo desde la Consejería de Educación. Pero hay una cosa que me ha gustado mucho más, que es la atención a los inmigrantes, la integración en una forma de vida sin perder de vista lo que ellos tienen. Eso sí me ha gustado y me gusta porque no nos olvidemos, no nos olvidemos que hay problemas muy graves en muchos sitios, problemas gravísimos y depende todo de eso, de la marginación que tienen esta gente, no lo olvidemos que depende de la marginación.

Por lo tanto, nosotros vamos a aprobar este presupuesto. Estamos lógicamente abiertos a todas las iniciativas que nos puedan decir la oposición, los compañeros de la oposición, estamos abiertos. Se estudiarán si son realmente admisibles, pues se admitirán. No estamos cerrados a ningún diálogo; porque vuelvo a insistir que la educación es un tema prioritario para todos.

Las cifras. Pues las cifras debemos disentir, pues tenemos que dar más a esto o más a lo otro, pero tal. Yo creo que las cifras, -vuelvo a insistir- responden a un proyecto político, proyecto político que yo comparto y que para mí resulta realmente muy prometedor para el futuro de Cantabria.

Por lo tanto, Sra. Consejera al hilo de esta primera intervención que ha tenido usted, pues he ido hilvanando estos pensamientos, porque vuelvo a insistir para mí lo importante no son todas esas cifras que se dicen, sí es importante que aumente para la educación un 10 por ciento el presupuesto. Es decir, mucho más que la media de los otros presupuestos sin contar la financiación extrapresupuestaria y que la inversión en educación es la mejor inversión que podemos hacer.

Por lo tanto, Sra. Consejera muchas gracias y cuente usted con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista, para la gestión de estos presupuestos.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. Arturo Roiz García.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Como es habitual en estas comparencias, el agradecer la presencia de la Consejera aquí, en esta Comisión de Economía, para explicarnos con todo detalle el programa, el presupuesto de su Consejería y también la de agradecer la presencia de los Altos Cargos de la administración educativa.

Decir que después de esta información que nos ha dado y en la cual nos ha explicado los datos del presupuesto de su Consejería, el Grupo Socialista destaca la coherencia de este presupuesto con las líneas estratégicas marcadas por la Consejería al

principio de la Legislatura, cuando definió su modelo educativo para Cantabria.

El Presupuesto que presenta la Consejería cuenta con 423 millones de euros, aumenta un 9,52 por ciento con respecto del año pasado, para seguir avanzando en la línea de propiciar a los ciudadanos de Cantabria una enseñanza de calidad y equidad.

Es un presupuesto riguroso y equilibrado, en el que destacan, para este Grupo Socialista, algunas de las acciones que voy a enumerar, como son: la inversión en obras y equipamientos en centros públicos, que supone 14.900.000 euros; se ha tenido en cuenta para esto, una planificación de estas obras y se ha tenido en cuenta la variación dentro de esta planificación, la variación demográfica de alguna localidad de Cantabria así como las necesidades de remodelación de algunos centros públicos, entre otros aspectos. Se incluye en la cantidad anterior también 1.900.000 euros asignados a las Corporaciones Locales por ese mismo concepto, la remodelación de centros; pero también es preciso mencionar -como ha hecho la Consejera- la cantidad 31.450.000 euros, que mediante la financiación estructurada se van a destinar a inversión, construcción de nuevos centros; sumadas ambas nos dan 45.350.000 euros de inversión en obras y equipamientos en centros públicos.

Señorías, 7.500 millones de las antiguas pesetas, representan estos 45.350.000 euros; es una cantidad grande que se invierte en obras y equipamientos de centros públicos. Es una cantidad muy importante para nosotros, destinado a un programa que fue demandado por la comunidad educativa en la Legislatura anterior, ante el abandono en que ustedes tuvieron sumidos a los centros públicos y que este Gobierno intenta resolver con aportaciones cuantiosas como estas; por eso este Grupo Socialista apoya esta decisión que ha tomado la Consejería.

Nos parece interesante también la contratación de 175 profesores, fundamentalmente destinados a la escolarización de niños de dos años. Refuerzo educativo, programas de interculturalidad y desdobles. Creemos que la calidad educativa se mejora con aumento de personal docente y también con no docente, puesto que este último colectivo complementa el servicio educativo.

También nos parece convenientes los aumentos de las partidas para los gastos de funcionamiento de los centros, el transporte escolar puesto que esas actuaciones redundarán en una mejora de la calidad educativa.

Otro aspecto relevante para nosotros es la escolarización de alumnado de dos años en la Comunidad. Convencidos de la importancia que esa escolarización tiene para el desarrollo social e intelectual y emocional de los niños y las niñas. Por eso acogemos con agrado el aumento que se hace del 50,97 por ciento con respecto al año anterior de la partida destinada a la implantación progresiva de

estas aulas, que como la Consejera ha dicho en el curso 2.005-2.006 van a llegar a 80.

Este programa, aparte de cumplir su función educativa, contribuye a conciliar la vida familiar y laboral y cuenta con la colaboración de 21 ayuntamientos. Una política educativa de este Gobierno que es innovadora.

También queda bien recogido en el presupuesto que un aumento, el 137,83 por ciento de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y su utilización en nuestra aulas y centros. Así como el mantenimiento integral del equipamiento informático de los centros públicos.

Algo novedoso en esta Legislatura es la apertura de centros a la comunidad, una nueva política educativa; facilitando la utilización de estos para actividades educativas complementarias a la educación reglada o para impulsar las iniciativas de colaboración entre instituciones. También se incrementa la partida destinada a la potenciación de las lenguas extranjeras, por la importancia que tiene en los tiempos actuales el aprendizaje de otras lenguas.

Otro aspecto a destacar que se recoge en el presupuesto, es la formación permanente del profesorado. Un factor clave en la calidad del sistema educativo. Un profesor debe estar continuamente renovándose en ciertas materias a nivel de conocimientos y en todas las materias a nivel de adaptación a las nuevas tecnologías y a los medios didácticos; requiriendo una formación adaptada a la actualidad.

Así como se contemplan partidas para la participación del profesorado y alumnado en programas europeos que fomenten la movilidad y el intercambio y por tanto, favorezcan la comunicación y la comprensión entre las personas.

Para el Grupo Socialista, un sistema educativo eficaz, debe tener un profesorado competente, actualizado y valorado socialmente.

Dentro del proyecto de atención a la diversidad, aparte de las asociaciones tradicionales, atención individualizada, organizaciones flexibles, atención en pequeños grupos, orientación educativa y otras, destacan dos acciones específicas de nueva creación con su consignación correspondiente.

La primera es un programa, refuerzo educativo para alumnado de primaria y secundaria y la segunda es un plan de interculturalidad para favorecer la integración escolar y social del inmigrante, que abarca no sólo el campo educativo sino también las facetas familiar y comunitaria.

Señorías, estamos ante un presupuesto, que nos ha contado la Sra. Consejera, inversor, que mira al futuro con políticas educativas orientadas al futuro, con políticas educativas orientadas a dotar Cantabria de un sistema educativo moderno, en consonancia

con los objetivos educativos españoles y europeos planteados para el 2010, tanto por el Ministerio como por la Unión Europea, pero también ante un presupuesto solidario, puesto que se contemplan en él partidas desatinada a colaborar con las distintas instituciones, colectivos sociales y familias con la finalidad de hacer realidad la igualdad de oportunidades.

Este año se incrementa ampliamente el programa de gratuidad de libros y materiales didácticos, dedicando una cantidad al mismo de 1.900.000 euros que representan respecto al año pasado, un incremento de 26.94 por ciento. Es un programa que se puso en funcionamiento durante esta legislatura para su implantación progresiva y del cual ya se están beneficiando 8.500 alumnos de nuestros Centros educativos. Aumentándose la gratuidad de libros el próximo año escolar a dos niveles más, con lo que al principio del curso 2006-2007 se beneficiarán de este programa cuatro niveles y mas de 15.000 alumnos.

En la misma línea solidaria, también se recogen en el presupuesto, acciones y actuaciones de apoyo a las AMPAS y a la formación de las familias. Así como a colectivos e instituciones que llevan a cabo acciones de atención y apoyo educativo al alumnado. Está recogida también la colaboración con otras instituciones como las Corporaciones Locales, en cuestiones como son la escolarización de dos años, programas de Garantía Social, actividades extraescolares y la puesta en marcha de "Municipios Educativos". Todo ello, con objeto de aprovechar las sinergias con un mismo fin, que es el de aumentar la calidad educativa, aprovechando el esfuerzo compartido que para nosotros es más que un concepto.

Algo importante para nosotros es conseguir que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para realizar estudios y nadie sea discriminado por razones económicas. Por eso al Grupo Socialista le agrada además, que en la partida dedicada a la implantación de la gratuidad de libros de texto, se recojan también diversas partidas, además de esta anteriormente citada, con un incremento, con respecto al año pasado, de un 26,67 por ciento, tendentes a becar al alumnado para posibilitar su acceso a estudios no universitario que no existan en su localidad, para realizar prácticas en empresas o para realizar estudios universitarios en diferentes países europeos.

Finalmente, vemos también que el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación aumenta un 9,88 por ciento, con una apuesta clara por la mejora del sistema de educación superior en nuestra región, y por la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior.

Por tanto, para el Grupo Socialista es un presupuesto coherente y progresivo con las líneas estratégicas marcadas por esta Consejería al principio de la legislatura, cuando definía un modelo educativo

para Cantabria. Es un presupuesto inversor, solidario y orientado al futuro que recoge, con rigor, en las diversas partidas, los programas adecuados para desarrollar las políticas educativas de esta Comunidad. En definitiva, un buen presupuesto que contribuirá al desarrollo educativo de Cantabria.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

En primer lugar, Sra. Consejera, no me ha defraudado esta tarde. Su intervención ha ido en tres líneas. Una primera: criticar a la Administración anterior, para al final concluir: ¡que buenos somos nosotros, que malos eran los anteriores!. Y evidentemente, aunque llevemos, no dos años y medio que ya llevamos dos años y medio ustedes, aunque lleven cinco, siete, siempre harán lo mismo. ¡Qué malos fueron los anteriores!. No se si se referirán también al Gobierno de Felipe González que gestionó la educación en Cantabria. Algún director lo conoce bien.

Segunda cuestión, segunda línea que usted ha planteado en la intervención. Se ha dedicado a contestar cuestiones que yo he dicho a lo largo de esta legislatura. Por cierto, le digo a Fernández Revolvero, lo de virtual se refería a mi, pero al año pasado. Usted ya ha reconocido que no estaba muy al corriente del debate presupuestario, pero no de este año. No este año, porque este año no he dicho nada. Al año pasado, con un año de retraso.

Tercera cuestión: No ha dicho nada nuevo. Lo que ha contado aquí lo ha contado en todos los medios de comunicación. Está contado en todos los sitios. Muchísimas veces, unas cuantas veces. Y por lo tanto nada nuevo.

Mire, nos presentan un presupuesto no creíble, opaco, despilfarrador, insolidario, propagandístico y además, además -no se lo preocupe se lo voy a explicar- abandonan, y tiene abandonada la formación profesional. Es escaso y por ello es regresivo.

Y les decía, en primer lugar, no es creíble. No es creíble porque ustedes dijeron aquí -y se lo voy a transcribir sus palabras- lo siguiente. El 8 de octubre de 2003 decían: "elaboraremos planes plurianuales para la construcción de centros". Anunciaba

El 13 de noviembre de 2003: "Plan plurianual que les presentaremos próximamente", en esta misma sala. Que les presentaremos próximamente, en esta sala.

El 18 de noviembre de 2004: "el pasado año presenté un plan plurianual". ¿Dónde está? ¿dónde está? Y concreta: "vamos a hacer en el año 2005- se refería al 18 de noviembre del 2004- ampliación del

Colegio Manuel Lledias de Cartes, Gerardo Diego de los Corrales, Castañal de Selaya, Eugenio Perojo de Liébana, N^a Sra. de Latas de Ribamontán al Mar. Nuevos colegios en Camargo, en Castro, en Liencres, Renedo y Liendo. Ampliaciones de Lope de Vega en Sta. María de Cayón, Marismas de Santoña, Jesús de Monasterio. De Potes: construcción de gimnasio, instalaciones deportivas, Escuela Oficial de Idiomas de Laredo y construcción de diez nuevas unidades para escolarizar a niño y niñas de dos años. Todo eso decía.

¿Qué ha dicho este año?. Este año ha dicho: vamos a ser un poco mas modestos, porque la lista del año pasado fue muy amplia y visto lo visto -que ahora explicaré- pues vamos a ser mas modestos. Y decían, solamente vamos a nombrar cinco: Reinosa, Laredo. Selaya, Renedo y ampliación del Marqués de Estella. Oiga, Laredo, Selaya y Renedo estaban ya el año pasado. Y muchos más.

Es decir, ustedes anuncian aquí lo que les da la gana. De catorce obras concretas que dijeron el año pasado, terminadas cero. Terminadas cero, y empezadas, pues una, dos, tres, no sé cuántas, porque evidentemente ha podido ocurrir que ayer, como alguna cuestión que se comentará posteriormente, pues aprueba el Consejo de Gobierno algo y se anuncia hoy. Yo eso no lo puedo saber, pero ésa es la realidad.

Hace unos pocos días, prácticamente muy pocas comenzadas. Y terminadas, cero. ¿Quién se cree lo que pueden decir?. Evidentemente no es creíble. Y aquí dijeron que se iba a crecer, y que iba a crecer el presupuesto un 16 por ciento, porque se suponía que todas esas inversiones, eran 31 millones de euros, que se iba a ejecutar y que crecía el presupuesto un 16 por ciento.

Sr. Fernández Revolvero, ¿me entiende ahora lo de virtua?. Porque evidentemente, yo dije que eso no se iba a cumplir, no se iba a hacer en el año 2005. Y efectivamente eso es lo que ha ocurrido. No se ha hecho.

Segunda cuestión: es opaco. Es opaco, la inversión se hace a través de GIEDUCAN.. Nosotros aquí hemos pedido que comparezca el Gerente o no sé como se llama, porque en GIEDUCAN como no aparece en los presupuestos. Resulta que es una empresa que existe en la Comunidad Autónoma y en los presupuestos no aparece nada. No podemos ver la cuentas de GIEDUCAN. Pero bueno, la inversión no la vemos, se hizo a través de GIEDUCAN.

Eso, si, los intereses y la amortizaciones, en la Consejería de Educación. Y la Consejería de Educación no un año ni dos, miran al futuro. Se mira al futuro. treinta años. Fíjese si este presupuesto mira al futuro. Mira al futuro que tiene que pagar los colegios que actualmente se hacen, a lo largo de 20 o 30 años. Una mirada al futuro maravillosa. No cabe la menor duda de que es un presupuesto que mira al futuro.

En el año 2005 ¿qué nos decían?. Para el año 2005, nos decían: 31 millones, más algo más. En el año 2006 dicen: Ahora otros 31 millones también, me parece que ha dicho. Y ¿cuántos cuenta del año anterior?. Del año anterior, ¿cuántos cuenta?. Porque según el Consejero Delegado de la CEP, el primer convenio eran nueve millones -que a ver cuándo nos los dan- que queremos ver los convenios.

El segundo convenio: 7 millones. El tercer convenio: 30 millones. Y eso es lo que hay firmado. Y aquí dijo, en esta misma sala, hace unos días, que eso es lo que iba a hacer la CEP, bueno GIEDUCAN. Lo hace en educación. Eso es lo que iba a hacer. Oiga, yo sumo 30 millones de año pasado y otros 30 de este año, sesenta y tantos millones. ¡Oiga! Eso no está por ningún lado. Y además pónganse de acuerdo. El Sr. Eguskiza no coincide en lo más mínimo con sus cifras, no nos engañe. Seamos un poco rigurosos.

Es decir, que aquí vienen a contar cuentos, a contar cuentos. Y ésa es la realidad.

¿Por qué GIUDECAN no está en los Presupuestos? ¿Por qué no nos enseñan las cuentas? Porque evidentemente nos quieren engañar y engañan sobre todo, no a nosotros, sino a todos los cántabros, que es evidentemente lo que pretenden.

Pero además les decía que era despilfarrador ¿Por qué les digo que es despilfarrador? Pues mire, porque el Capítulo 2 crece el 16,9 por ciento. La Sra. Consejera lo decía antes y efectivamente es correcto. Crece el 16,9 por ciento.

¿Se acuerdan aquello que decía el Sr. Agudo, en el año 2003: que el nuevo Gobierno iba a controlar el gasto corriente, iban a ser sumamente eficientes y se iban a reducir el Capítulo 2 de todas las Consejerías?.

Mire, todos los años crece por encima de la media, el Capítulo 2, y en muchas Consejerías se ha comprobado. Mis compañeros lo han dicho estos días. Pero en Educación, el 16,9 por ciento en gasto corriente: el 16,9 por ciento. Es decir, lo contrario de lo que dijeron.

¡Claro! ¿Por qué?. Eso no lo han contado, pero será porque tienen que pagar arrendamientos a una empresa que todavía no ha hecho nada y que igual ya tiene que estar pagando arrendamientos. Y como hay que pagar arrendamientos, igual hay que pagar 2 millones, no sé lo que habrá que pagar en el año 2006, evidentemente aumentan los gastos.

Lo dije el año pasado. Por esa vía se conseguirá que, evidentemente, aumente el Capítulo 2, en 2 ó 3 ó 4 años, y luego no habrá Capítulo 6. Porque la única forma que tenemos de sacar el dinero es del Capítulo 6. Y ustedes están gastando en dinero del futuro, precisamente por eso miran al futuro.

Y fíjense. Hablan de la financiación

estructurada. Aquí el Sr. Eguzquiza dijo el otro día que la financiación extrapresupuestaria costaba el 8 ó el 9 por ciento. El 8 y el 10 por ciento aproximadamente ¿Qué es lo que eso significa en un Centro? Que ustedes pagan el doble de lo que cuesta el Centro.

¡Oiga! Así todos hubiéramos construido no 10 Centros, 200 Centros. Hubiéramos construido otros Centros. Nos hubiéramos gastado todo el dinero y ahora ustedes tendrían que pagar los intereses, las amortizaciones de lo que hemos gastado.

Es decir, ustedes gastan muy mal el dinero, porque van a gastar el doble. El Centro que vale 3 millones, si le hicieran directamente, va a costar 6; porque están pagando unos intereses totalmente fuera de lugar, fuera de mercado. Y es una mala gestión lo que están haciendo. Ustedes son malos gestores. Y gastan el dinero -como les decía- de 20 ó 30 años. Eso sí, duplican los asesores.

Cuando critican a la Administración anterior. Bueno, ¿Y por qué ahora tienen muchos más asesores?. O sea, eso sí, en eso son expertos. Por supuesto, son expertos en crear Direcciones Generales inservibles, porque luego crean una Dirección General que la llaman de coordinación; lo cual quiere decir que un Director General es Director General de todos. Es el coordinador de todas las Direcciones Generales. Y efectivamente eso lo reconocen todos los funcionarios, dicen que es el que manda. Pero bueno, una solución es que le nombren Vice Consejero, o Director General único, que entonces es una forma de ahorrarse sueldos.

Y además aumentan los sueldos. Aumentan los sueldos y los aumentaron el año pasado. Y evidentemente de esta forma lleva el Capítulo 2 donde va.

Pero además, algo más. El año pasado usted justificó la creación de la Dirección General de Personal porque se creaba; yo ya le dije que eso no era cierto, pero bueno. Se creaba el Servicio de Riesgos Laborales y Profesionales. Lo leo textual porque está cogido.

Pues mire, yo aquí tengo varias cartas que las puedo sacar si tuviese tiempo, de distintos sindicatos, de lo que opinan; no lo que opino yo, sino lo que opinan los distintos sindicatos sobre lo que se ha hecho en ese aspecto. O sea, que realmente están gastando muy mal el dinero.

Pero además es insolidario, les decía antes. ¿Por qué es insolidario? Porque no da al que más necesita. No atiende a los que más necesitan. Primero, abandona la Formación Profesional, y lo voy a comentar enseguida y ahora no me voy a entretener en ello.

Y segundo. De los libros de texto, ustedes hablan de gratuidad de libros de texto. Sra. Consejera, no hable de gratuidad de libros de texto. No están haciendo gratis los libros de texto. Ustedes

les dan 100 euros a los alumnos, una vía que me parece que es mejor que comprar el material. Yo siempre he defendido dar el dinero a los alumnos, que no comprar el material que fue el primer intento de la Consejería, que evidentemente era nefasto en cuanto a la gestión y han rectificado, lo cual me parece bien que hayan rectificado. Dan 100 euros; pero los 100 euros no llega, 40 ó 50 por ciento como mucho del valor de los libros de texto. No hay nada más que coger cualquier padre o cualquier alumno de las edades correspondientes y ven que nos dicen lo que cuesta esos libros y material escolar.

Por lo tanto, no hablen de gratuidad. Dan una ayuda. Y dan una ayuda, además, a las familias independientemente de lo que ganen. Lo mismo a la familia que gana menos de 6.000 euros que a la familia que gana 120.000 euros. Lo mismo. Da lo mismo.

¿Y saben lo que decían ustedes cuando estaban en la oposición? ¿Saben lo que ustedes dijeron también cuando llegaron al Gobierno sobre la ayuda de 100 euros que habíamos puesto el Gobierno anterior a todos los niños de 0 a 3? ¿Qué dijeron?.

Pues no. Ahora resulta que dan una ayuda de 100 euros para todos iguales. O sea, ¿Dónde está la coherencia? Y ustedes se atreven aquí a venir y hablar de coherencia. ¿Pero cómo son capaces de hablar de coherencia?.

Realmente pagarle los libros de texto a una persona que pueda ganar 20 millones de pesetas y le dan 100 euros. Y otra persona que está en paro, que no puede llegar a final de mes, le dan lo mismo: 100 euros. Y hablan de coherencia. ¿Cómo es posible?.

Pero además, les decía: es escaso y es regresivo. Mire, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma crece el 11,7 por ciento. El 11,7 por ciento. El presupuesto de Educación crece el 9 y medio; luego crece pro debajo de la media. Podría crecer por encima de la media, crece por debajo de la media: el 9,5 por ciento. Eso es lo que crece el Presupuesto.

Entonces, ¿ustedes dan importancia a la educación? No. Porque crece por debajo de la media. Y además le voy a decir ¿Cuál es el peso de educación en la Comunidad Autónoma? Le voy a dar unos datos y además un dato que a la Presidenta de la Comisión le va a gustar.

El 20,47, en el 2003. El 20,43, en el 2004 - Menos, ya lo dije aquí- El 20,75, en el 2005 - Aumentó, efectivamente- El 20,75, en el 2005.

¿Y en el 2006 saben lo que es? El 20,36; menos que en 2003. Y ustedes iban a subir un punto el dinero que iban a dar a Educación, en un punto en tantos por ciento de PIB. ¿Recuerdan aquellas cosas que decían? ¿Las recuerdan? Si resulta que vamos a menos. Vamos a menos.

Pero además, le diré. El Capítulo 6,

rápidamente, baja con respecto a 2004. Sí que efectivamente sube respecto al año pasado. El Capítulo 6, ustedes le redujeron totalmente el caño pasado, de 14 y 15 millones, a 7 millones, 8 millones. Este año lo vuelven a subir. Pero todavía es un 8 por ciento menos que en 2004 ¿Y saben por qué? Porque la gestión de GIUDECAN ha sido desastrosa. Ni una sola obra ha terminado en plazo y la mayoría no han empezado como les decía antes.

Por eso, los Servicios de la Consejería, me consta que los Servicios de la Consejería han solicitado que las obras -por lo menos las pequeñas obras- se hagan a través de los Servicios propios del Gobierno. Y de ahí han vuelto a poner algo más dinero en Capítulo 6. Porque ¡claro!, hacían un comedor, GIUDECAN lo terminaba como lo terminaba y luego resulta que tenían que ir ustedes, los Servicios de la Consejería, a arreglar precisamente cómo lo había dejado GIUDECAN; lo cual un caos. Un caos de la forma organización y que se va a corregir aumentando el Capítulo 6. Bienvenido.

Pero tienen que aumentar más el Capítulo 6 y olvidarse de GIUDECAN. Dígame al Consejero de Hacienda que dé más dinero para Educación. Que le dé más dinero para Educación. Y si tiene que pedir créditos, que loS pida al Consejero de Hacienda. No se creen una empresa para pedir créditos. El Consejero de Hacienda tiene posibilidades de pedir créditos. Que pida más créditos y como consecuencia de esos créditos, los intereses que los pague la Consejería de Hacienda y usted dispondrá de los Colegios.

Pero además hablando de calidad y rápidamente voy avanzando. No apuestan -Sr. Berriolope, usted tenga un poco de tranquilidad- No apuestan por la calidad, les decía. Yo he venido diciendo y coincidimos y se coinciden todas las personas que trabajan en Educación: La tutoría es fundamental en la enseñanza no universitaria. No hay pasos que se puedan dar en la mejora del sistema, o muy difícil son esos pasos, si realmente la tutoría se tiene abandonada. Y ustedes no apuestan en los Presupuestos por la tutoría. No hacen nada por la tutoría. Esa es una realidad. Y, evidentemente, de esa forma no avanzaremos.

Les decía antes y les comentaba lo de los libros de texto. No insisto más, porque no tengo tiempo. Pero solamente en principio, además, están pensando en cuatro cursos. Mire, realmente, por qué no se lo dan a los que más lo necesitan y en vez de cuatro cursos que sean para todos, los que más lo necesitan. Pero de todos los cursos. Y, sino, no digan que están haciendo gratuito los libros y los materiales.

En cuanto a la educación infantil. Una vez más, no hablen de coherencia aquí. Ustedes, no cumplen sus promesas. Aquí está escrito, se lo podemos leer. Dijeron: creación de centros, 0-3 años. Creación de centros, 0-3 años. No hablaron nunca de aulas de 2 años.

Inclusive, en alguna cosa por ahí de propaganda que reparten en los periódicos, y por eso les decía que es propagandístico, hablan de 0-3. Pero si 0-1, no han hecho nada en ningún sitio. ¿Por qué hablan de 0-3? Ni piensan hacerlo. Y, sino, díganlo, que lo piensan hacer el año que viene. Solamente es aulas de 2 años; de 0 y 1, nada.

Y además contratan los profesores, por un lado, o bien se lo endosan a los Ayuntamientos, o sino lo contratan a través de una empresa de trabajo temporal. Y además crece esa partida, para contratar a través de una empresa de trabajo temporal, el 86,7 por ciento.

¿Qué opinará la Directora General de Personal?. Me imagino que hace unos pocos meses opinaría lo mismo que yo, lo mismo que todos los sindicatos; que es un procedimiento impresentable.

No hay un solo sindicato que esté de acuerdo con ese procedimiento de contratación de profesorado. Ahora me imagino que igual habrá cambiado de opinión. Pero eso deben arreglarlo ustedes. No pueden seguir contratando a los profesores de esa forma. Ustedes, son los campeones del empleo precario; ésa es la realidad. Y no han cumplido su programa y encima han hecho una chapuza. Una chapuza, que es la organización de los 2 años...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sr. Portavoz, debe ir finalizando...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino rápidamente. Ya sé que hay varios Portavoces que se ponen nerviosos cuando yo hablo, pero bueno, qué vamos a hacer. Yo, no puedo evitar ese nerviosismo. Así todo, rápidamente termino porque me imagino que pueden tener prisa.

Abandono total de la formación profesional. Ustedes han desmantelado la unidad de formación profesional. Es decir, hablaron de formación profesional, se les llenó la boca con la formación profesional en el año 2003. Decían que iba a ser la novedad, se iban a diferenciar con la Administración anterior, iban a conseguir no sé cuánto. Oiga, si se han marchado todos. Bueno, se han marchado algunos y a otros los han echado, para decir la verdad. Los han echado, ésa es la verdad. Porque criticaban un poco a algún Director. Entonces, ¡claro!, como critican un poco, entonces a la calle. Esa es la fórmula.

Han desmantelado la unidad de formación profesional. Y no prevén nada para mantenimiento de ciclos que son costosos, no hay dinero. Y así lo dicen en todos los centros. No se prevé nada para formación de profesorado, no se crea un centro integrado, no se piensa en una agencia de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, no existe un plan experimental para un modelo de gestión de calidad y formación profesional, que lo están haciendo ya muchísimas Comunidades Autónomas. Y no se ha creado ningún ciclo nuevo.

Ésa es la realidad.

Y les preguntaría: Dónde está el famoso plan de cualificación y formación profesional que tenía que estar. Pero bueno, termino porque no tengo tiempo.

Nada más dos palabras respecto de la Universidad. El Gobierno, privatiza la Universidad. Fijese, aquí que se habla tanto de la defensa de lo público; pues ha creado el título de Fisioterapia a través de una Escuela privada, con unos costes superelevados para los alumnos; cerca de 5.000 euros por curso para cada alumno, para alumnos cántabros.

¿Pero qué hace un Gobierno Socialista, privatizando la Universidad? Si lo hiciéramos nosotros ya nos estarían poniendo de vuelta y media: La derecha privatiza todo no sé qué... Ahora, lo hace el Partido Socialista, y aquí estupendo; es maravilloso, es necesario para el sistema, se justifica plenamente. Seguro.

Se crea una Dirección General innecesaria, totalmente innecesaria. Ahora se puede comprobar. Hay un nuevo Director General, el anterior se fue; porque como no podía hacer nada, ni le dejaban hacer nada, pues se tuvo que ir. Se tuvo que ir porque no pudo hacer nada.

Desaparece un Programa específico –eso digo porque lo dijo usted el pasado año- destinado exclusivamente a la financiación al apoyo de la investigación científica. Decía usted: es una necesidad emergente demandada por los investigadores de nuestra región...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sr. Portavoz...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sra. Presidenta.

Es una necesidad largamente demandada por los investigadores de nuestra Región; eso es lo que decía. Eso es lo que dijo usted. El Programa ése ha desaparecido.

-Termino- Iba a hablar un poquito de la UNED. Pero como ya no tengo tiempo para hablar de la UNED, pues nada. Tengo aquí una carta donde se explica muy bien cuál es la opinión de la UNED; no mía, sino de los profesores de la UNED y del Director. Se la pasamos a los periodistas y así tienen información.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Finalizada la exposición de los Portavoces, la primera exposición. Tiene la palabra la Sra. Consejera para contestar.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta.

Yo, en primer lugar, agradecer las intervenciones de los Portavoces del Partido Regionalista de Cantabria y del Partido Socialista también.

Decirle al Portavoz del PRC que, evidentemente, detrás de estas grandes cifras y de este presupuesto tan importante, y yo diría que histórico para la Comunidad Autónoma y para la educación, efectivamente hay un proyecto educativo, hay una filosofía educativa. Pero además hay un modelo educativo que se marcó, se presentó en este Parlamento, en octubre de 2003, para los cuatro años de legislatura, que además se temporalizó con unos ámbitos de actuación muy concretos, con unas acciones y unos compromisos que además damos a conocer, año a año, al inicio de cada curso escolar a todos los sectores de la Comunidad Educativa. Y que, por lo tanto, estas cifras nos permiten cumplir con esos objetivos.

Y al Portavoz del PRC lo mismo. Yo lo decía en mi primera intervención. Creo que en este presupuesto hay coherencia, rigor y compromiso, fundamentalmente con unos principios que marcamos desde el inicio.

Y centrándome ya en la intervención del Portavoz del Partido Popular voy a intentar ir contestándole a los distintos aspectos y cuestiones que ha planteado, en esta intervención. Y yo voy a comenzar diciéndole que a la que no me ha defraudado es a mí, su intervención. Porque hemos podido asistir a lo largo de su intervención a repetir debates que esta Consejera ha mantenido con el Portavoz del Partido Popular a lo largo de todo el curso parlamentario. Y además ha repetido argumentos que repitió en la pasada comparecencia de hoy hace justamente un año, y a esta misma hora. Y por lo tanto, el que no me ha defraudado es a mí.

Yo, desde luego, voy a intentar volver a explicar y explicitar cada una de las políticas educativas que esta Consejería de Educación ha puesto en marcha. E intentar vislumbrar de alguna manera la luz, al Portavoz del Partido Popular.

En primer lugar, decirle que yo desde luego le puedo decir y recordar a usted, Señoría, muchas de las cosas que usted ha dicho también este Parlamento.

Usted, hace dos años, cuando yo presentaba los primeros Presupuestos para la Consejería de Educación hacía risas del incremento de 50 profesores que se iban a producir en el año 2004. Y decía usted: que cómo pensábamos mejorar el sistema educativo de Cantabria solamente con 50 profesores más.

Y después, el curso pasado, esa cifra se incrementó notablemente en 250. Hoy, yo le he hablado a usted de 175. Y en dos años, esta Administración ha creado más de 450 puestos para profesores y profesoras de nuestra Región.

Y le puedo decir que somos campeones en la creación de empleo, en eso es campeona esta Administración. Porque además esa apuesta por el incremento de recursos humanos está suponiendo una mejora real y palpable en los centros educativos.

Y por lo tanto, Señoría, usted, que se lee detenidamente como todos y como todas, los Diarios de Sesiones de esta Cámara, pues todos podemos recordar cosas. Yo también recuerdo cuando usted a veces me dice en el Pleno de este Parlamento, que yo no le contesto a usted a determinadas preguntas y cuando la Consejera llega a la Consejería y comprueba esos datos, pues resulta que usted me ha echado en cara que no le he contestado al número de asesores en algunas ocasiones y me ha hecho la pregunta posteriormente.

Por lo tanto, rigor y coherencia en todo momento. ¿Eso es lo que usted me pide a mí?. Pues yo a usted también.

Y esta Consejería, por centrarnos ya en algunos de los temas que usted ha presentado. Decía usted que éste no es un Presupuesto creíble y hablaba usted del Plan Plurianual de obras e inversiones para equipamientos. Y sí le puedo decir que nosotros en el otoño de 2.003, viendo y después de analizar en los primeros meses de Legislatura, cuál era la situación de deterioro que tenían los centros educativos de nuestra Región; nos pusimos a hacer un Plan Plurianual de inversiones, para dignificar la escuela pública. Y también para planificar con rigor el crecimiento de escolarización que se estaba produciendo en algunos municipios y ayuntamientos de nuestra Región.

Un Plan Plurianual que se está desarrollando, ejercicio a ejercicio, a través por una parte de los fondos que se contemplan en el Presupuesto y de la financiación estructurada extrapresupuestaria. Y decía usted que no hay obras.

Y yo le voy a decir, efectivamente, claro que existen algunas obras con retraso. Existen algunas obras con retraso, pero como manifestaba el Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, no hay ningún problema de escolarización ni ningún problema en la comunidad educativa de nuestra Región. Porque ¡claro! si tuviéramos problemas de escolarización, supongo que estaríamos con algún que otro conflicto o problema con las familias. Y no existe. Y le voy a decir por qué.

Porque muchas de esas obras eran obras preventivas. Algunas de las que no se han hecho – que eso también le pasaba a la anterior Administración, incluso estamos hablando de algunas obras que ya coleaban de la anterior Administración, es debido a que a veces las parcelas que tienen que ceder los ayuntamientos a la administración educativa, llevan un trámite que usted conoce perfectamente y no es posible.

Y le he citado antes el colegio de Castro Urdiales, que todavía la Consejería de Educación no

tiene esa parcela a disposición. Y entonces en el momento en que la tenga, ejecutaremos esa obra.

Y usted decía que hay algunas obras que se vuelven a repetir. Efectivamente, aquellas obras en que hemos tenido problemas con las parcelas, como puede ser Renedo, que tenía que estar hecho el Infantil, pero el Ayuntamiento todavía no ha sido capaz de encontrar una parcela adecuada a pesar de los numerosos requerimientos que esta administración está haciendo a la Corporación y que me consta, que está intentando buscar una parcela adecuada para esa construcción.

Y usted hablaba de que éste es un Presupuesto virtual. Y yo le decía y en concreto le daba la cifra exacta, que en estos momentos están adjudicadas a través de financiación estructurada y a través de los dos convenios que la Consejería de Educación ha firmado con GIEDUCAN, la Empresa filial de CEP CANTABRIA, 23 millones de euros. Que si a eso le suma el coste de ese nuevo Colegio en Castro Urdiales, de tres líneas, justamente, Señoría, le clavamos la cifra que le dijimos el año pasado en este Parlamento.

Por lo tanto, yo si quiere no tengo ningún inconveniente en decirle, además, el número de expediente, de cada una de esas obras, el precio de licitación, la publicación en el BOC, la fecha de adjudicación, las ofertas recibidas y las empresas adjudicatarias.

Porque esta Consejera debatió con usted en este Parlamento, el 23 de mayo de 2.005, sobre todo el tema de la financiación estructurada, de GIEDUCAN, y tuvimos una tarde en la cual usted me hizo numerosas preguntas –creo recordar que siete- y en el cual yo le expliqué profusamente el funcionamiento de la financiación estructurada, a través de esta empresa y le dije los convenios firmados, los procesos de adjudicación, la contraprestación económica anual. Es decir, tiene usted en estos momentos toda la información precisa y sin embargo, usted vuelve a reproducir hoy en el debate de Presupuestos, nuevamente este debate.

Y vuelve usted aquí a trasladar nuevamente a la sociedad, ese estribillo al cual ya nos tiene acostumbrado el Partido Popular, cuando habla de la financiación estructurada.

Por lo tanto, yo simplemente decirle que mire, la financiación estructurada nos está permitiendo, primero, acometer muchas de las obras que no se podían acometer a través del Presupuesto, entre otras cosas por la falta de planificación, por la nula planificación de la administración anterior.

Porque además, el Sr. Portavoz del Partido Popular que tanta información le trasladan desde distintos sectores de la comunidad educativa, pues yo supongo que también le trasladarán a usted que la Consejera recibe regularmente en la Consejería de Educación y también cuando visita a los centros educativos; a equipos directivos, a equipos de

profesores, que le dicen a la Consejera que hace más de 10 años que no se hacen obras en su centro y que es necesario hacer determinadas obras.

Para ejemplo le diré que el curso pasado había más de 1.300 peticiones de los centros educativos y que ante eso, pues muchas son obras, lógicamente, que hemos ido heredando.

Y por lo tanto, pues respecto al tema de la financiación estructurada. Mire, este año vamos a tener otros 30.450.000 euros y lo del año pasado – se lo vuelvo a repetir- hay 23 millones de euros adjudicados en obras. En obras que algunas ya se han realizado y en otras que se están realizando en estos momentos y otras que se van a realizar.

Por lo tanto, no hable usted aquí ni de opacidad ni de virtualidad.

Por otro lado, me decía usted que éste es un Presupuesto despilfarrador y se centraba usted en el Capítulo 2. Y yo me sorprendo porque este debate también le tuvimos el pasado año. Me sorprendo, porque usted sabe perfectamente que en el Capítulo 2 de la Consejería de Educación, es un Capítulo singular. Porque ahí están contemplados los gastos de funcionamiento de los centros públicos. Porque a través de esos fondos se desarrollan muchos proyectos educativos en los centros. Y estamos hablando de una cantidad de más de 32 millones de euros.

Porque ahí se contempla el funcionamiento del complejo de Viérnoles. Porque ahí se contemplan las rutas de transporte escolar. El transporte escolar de nuestra Región, que supone más de 14 millones de euros. Y usted me dice a mí que eso es gasto corriente. Eso es inversión en educación, Señoría.

Y este debate le volvimos a tener el pasado año y sabe usted que el Capítulo 2 de Educación es un Capítulo singular, por lo tanto.

Luego me decía usted que nosotros despilfarramos también recursos y me decía, además, que teníamos muchos asesores. Y éste también es un estribillo que usted me ha venido repitiendo a lo largo de los últimos debates en los cuales hemos tenido en este Parlamento. Y yo le voy a decir una cosa. Tenemos los asesores justos, los asesores que necesita la administración para llevar a cabo su modelo educativo y su proyecto educativo.

Y además, le voy a decir por qué. Porque ahora existe una Consejería de Educación. Anteriormente, Señoría, lo que existía era una Delegación Provincial del MEC, porque no había ni proyecto educativo ni modelo educativo, absolutamente nada. Y entonces, los asesores que tiene la Consejería de Educación, son los justos y necesarios para llevar a cabo las nuevas políticas educativas que estamos poniendo en marcha.

Y al hilo, usted decía: "Son malos gestores". Y yo le digo: Mire usted, nosotros estamos gestionando

la educación de esta Comunidad correctamente. Fíjese usted, que además pone encima de esta mesa datos que no se corresponden a la realidad; pero dice usted que tenemos menos recursos y sin embargo, estamos haciendo muchas más cosas.

Nosotros además de venir a gestionar, Sr. Diputado, hemos venido a hacer política, a hacer políticas educativas progresistas, que modernicen nuestro sistema educativo. Y ¡claro! evidentemente para lo que se hacía anteriormente, le sobraban a ustedes todos los asesores. Los que hay son los que están desarrollando la política educativa, que está permitiendo cambiar notablemente ya la situación educativa de nuestra Comunidad Autónoma.

Y luego me decía usted también, que éste es un Presupuesto insolidario, que hemos abandonado la Formación Profesional. Hablaba usted del Plan de cualificaciones, de que se había ido gente de la Consejería de Educación.

Mire, yo lo que le puedo decir, se lo dije ya al inicio de la Legislatura y creo que hemos dado pasos en esta línea. La Formación Profesional es una prioridad para esta administración. Cuando llegamos a la Consejería de Educación, existían dos asesores encargados de la Formación Profesional, absolutamente ninguna estructura organizativa ni orgánica, dentro de la Consejería de Educación, y lo primero que hicimos fue crear una Unidad de Formación Profesional, con el objetivo de hacer un análisis de la situación de los ciclos formativos de nuestra región, de cara a dar un impulso, como digo, a la formación profesional.

Pero además también existía una Comisión de Formación Profesional que creó la anterior Administración, en enero de 2001 y que cuando esta Administración se hizo cargo de este Gobierno, en el verano del 2003; no se había reunido ninguna vez. Eso sí que era abandono, abandono total y absoluto y esta Consejería inició también un proceso de creación de un Consejo Regional de Formación Profesional, como órgano consultivo y de asesoramiento para todas las cuestiones de la formación profesional.

Órgano que se ha creado y se ha constituido en enero de este año, de 2005, y que entre otro de los objetivos que tiene, es la elaboración de ese plan de cualificaciones. Un órgano en el que están integradas las organizaciones sindicales, la Administración, a través de la Consejería de Educación y de la Consejería de Industria y también las organizaciones empresariales y que está trabajando intensamente para que ese plan de cualificaciones sea una realidad en el primer momento y en el más breve período de tiempo.

Y por lo tanto, está usted vertiendo aquí algunas afirmaciones que no se corresponden con la realidad y por otra parte que demuestran, pues yo no sé si el desconocimiento de Su Señoría, de la labor que está realizando en estos momentos ese Consejo Regional de Formación Profesional.

Y luego, por otra parte, esta Administración elaboró un plan de renovación de equipamientos de los ciclos formativos de nuestra Comunidad Autónoma y ello debido a las demandas que se nos hacían por parte de los equipos directivos y del profesorado, de la situación en la que se encontraban esos equipamientos en los Centros.

Hicimos un inventario, contando con la colaboración -como digo- de los equipos directivos, y a partir de ese momento hemos puesto en marcha un plan de renovación de equipamientos, que le puedo decir que al día de hoy llevamos gastados más de 3.400.000 euros en esa renovación de equipamientos.

Pero además de eso, hemos puesto en marcha un plan de desdobles, de desdobles en aquellos ciclos formativos que tienen mayor riesgo para el profesorado y para el alumnado, que ha supuesto un incremento importante de profesorado para esos ciclos formativos.

Por lo tanto, yo lo que le puedo decir es que el ritmo de inversión año a año, en formación profesional, va aumentando por parte de la Administración. Y que usted se atreva a decir aquí, que esta Administración tiene abandonada la formación profesional, creo que no se corresponde con la realidad.

Porque me hablaba usted de los ciclos formativos. Esta Administración ha implantado nuevos ciclos formativos en distintos Centros de nuestra Comunidad Autónoma; pero también le voy a decir, esta Administración es prudente con todo lo que hace, prudente. Y en estos momentos nos encontramos en un momento de prudencia y de cambio, con una normativa estatal, con una adaptación de la normativa de Cantabria a esa normativa básica y además -como le digo- esperando a esa elaboración de ese plan y a las decisiones que posteriormente ese Consejo va a tomar.

Entonces, espero que con estas explicaciones que le he intentado dar, de la situación de la formación profesional y del impulso que esta Administración, por primera vez le ha dado a la formación profesional, pues esté de acuerdo.

Y luego, pues decirle una cosa, que nosotros desde luego con el tema de los asesores, dejamos a la gente que decida lo que quiere hacer en cada momento y cuando la gente no está contenta en un determinado puesto, pues tiene libertad para irse; para irse en todo momento. Pero desde luego la gente tiene que comprender que aquí no hay actuaciones individuales ni particulares. Aquí hay un modelo educativo o un proyecto educativo y un proyecto global; pero ninguna actuación singular ni particular.

Por otra parte, me hablaba usted de que éste era un presupuesto escaso y regresivo. Mire, éste es un buen presupuesto. Vamos a tener cerca de 423 millones de euros, además -como le digo- de esa

financiación estructurada que nos va a permitir abordar obra, que de otra manera no podríamos hacer en ningún momento.

Y por lo tanto, o sea éste es un presupuesto ambicioso que nos va a permitir llevar a cabo esas políticas educativas que le he nombrado en mi primera intervención y que no le voy a repetir y por otra parte ir consolidando muchas de las acciones que hemos ido poniendo en marcha; como el plan de gratuidad de los libros de texto.

Un plan de gratuidad, Señoría, que se venía demandando y yo también se lo vuelvo a repetir a usted, porque usted nos recrimina determinadas políticas, que cuando el Partido Socialista estaba en la oposición, año tras año en este mismo debate, ponía enmiendas para que la Administración lo contemplara. Y sin embargo siempre había cero euros para estas actuaciones. Y esta Administración ha empezado políticas educativas nuevas, con carácter experimental; para que luego se vayan consolidando progresivamente y con prudencia, con mucha reflexión, con mucha evaluación y seguimiento de las mismas para saber si tenemos que ir en esa dirección.

Y le puedo decir que vamos en esa dirección, porque nos lo trasladan desde los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Decirle además que el plan de gratuidad -como le decía- dice usted: es que solo van a llegar a 4 años. Mire usted, es que comenzamos este curso con el primer ciclo, como lo han comenzado la mayoría de Comunidades Autónomas del Estado Español. Y al siguiente año, extendemos otros dos cursos más y le he dicho tercero de Primaria y primero de Secundaria. Y al siguiente se seguirá extendiendo, porque le digo que va a ser un plan progresivo de ayudas.

Y dice usted: No es gratis porque no llega. O sobra, le digo yo, Sr. Diputado: o sobra. Porque mire para decidir justamente la cantidad de ese plan de ayudas a los libros de texto y materiales curriculares, porque hay centros que no trabajan con libros de texto, trabajan de otra manera; pues hemos mantenido reuniones con diferentes sectores de este mundo y nos han estado diciendo las cantidades que se barajaban. Y en el Estado Español existen Comunidades Autónomas que dan una cantidad para el primer ciclo de Primaria, inferior a 100 euros y otras que la pueden dar ligeramente superior.

Pero desde luego con esta cantidad, lo que es el material básico para ese primer ciclo está cubierto y por lo tanto éste es un debate gratuito. Y cuando vayamos ahora a extender este programa a la ayuda de tercero y de primero de Secundaria, haremos lo mismo, consultaremos con todas las partes; porque habrá visto usted que no hemos tenido ningún conflicto en la Comunidad Autónoma ni con el sector de libreros ni con nadie; porque hemos intentado además, que haya libertad total para las familias, que además no salga perjudicado nadie en este plan de gratuidad.

Y entonces, pues mire, creo que lo que tenía usted que hacer era felicitarnos, porque haya hoy 8.500 familias, 8.500 alumnos de Centros públicos y privados concertados que estén disfrutando de esta ayuda. Y que el año que viene -como le digo- se ha incrementado la partida 46,95 por ciento más, para seguir extendiendo este plan de gratuidad.

Luego, por otra parte, hablaba usted del tema de que aumenta poco el Capítulo 6. Mire, el Capítulo 6 tiene un aumento notable, notable, que nos va a permitir abordar -como le decía antes- numerosas peticiones de los Centros, que además, a pesar de esas peticiones, hoy los Centros tienen constancia clara, porque así nos lo manifiestan a nosotros, de que cuando piden a la Administración y piden además con argumento, porque son muchas las necesidades de los centros educativos; esta Administración responde y hay esperanza y les decimos a los Centros la verdad. Este año toca hacer una obra y este año toca hacer otra obra.

Por lo tanto, mire Señoría nosotros además esto lo hacemos en función de unos criterios objetivos, que creo que también se lo he repetido a usted en numerosas ocasiones. Nosotros planificamos las obras y las planificamos con rigor, en función de las peticiones, en función de las necesidades de escolarización, del riesgo, de la seguridad. Así planifica esta Administración. Y a partir de ahí hace esas obras; porque lo de antes era como jugar a la bonoloto. Así era lo de antes.

Y por lo tanto lo que le puedo decir es que al día de hoy, en dos años, esta Administración en obras se ha gastado más de 55,5 millones de euros, en inversiones en obras y en equipamientos, en equipamientos de TIC, en equipamientos de formación profesional y en otro tipo de equipamiento didáctico y educativo para los centros.

Y usted me decía: "Y lo que tiene que hacer es decir al Sr. Consejero de Economía que le dé más dinero". Y le decía yo: "Es un buen presupuesto". Pero yo le recomiendo también Sr. Diputado y se lo digo con todo el cariño, que lo que tiene que hacer usted es decirle a todas esas personas que le informan de la situación de la Consejería de Educación, que le informen mejor, que le informen mejor. Que la situación de la Consejería de Educación y de los Servicios de la Consejería de Educación, estoy yo plenamente al corriente de todas las cosas.

Entonces, usted vierte aquí algún tipo de opiniones que no dice de dónde parten, deja en el aire de los servicios de la Consejería de Educación, que no es justo que diga esas cosas.

Y por eso le recomiendo mejor información, más contrastada, porque es mejor para todos. Porque, sino, acabamos poniendo en boca de determinadas personas, o dejando en el aire algunas afirmaciones que no son justas.

Y por otra parte, decía usted que creamos

empleo precario. Mire usted, nosotros creamos empleo. Y sabe además que nosotros –como le decía antes- hemos creado en dos años más de 400 puestos de maestros y de maestras. Que en un principio, muchas de las políticas educativas nuevas como la escolarización de 2 años, o la atención a la diversidad, o el plan de apertura de Centros conllevan a veces que sea empleo de interinos.

Pero que además, nosotros estamos intentando crear ofertas de empleo público amplias. Tan amplias, Señoría, que la que se ha producido este verano para Primaria, en el cuerpo de oposiciones de maestros, ha sido el doble de la que hizo la anterior Administración; el doble, Señoría. Y que hay, además, un compromiso y un acuerdo firmado con los sindicatos para que las dos próximas ofertas de empleo público superen las 175 plazas.

Que verá usted que en el tema de personal no hay quejas. Y no las hay porque esta Administración les ha dicho a los Centros educativos que recursos va a haber todos los que sean necesarios para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, para una mejor atención a todo el alumnado de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por lo tanto, usted decía: campeones del empleo precario. No. Campeones de la creación de empleo. Ése es el slogan. Campeones de la creación de empleo. En dos años, 450 docentes más en nuestras aulas. Con un nivel de alumnado muy semejante. Lo cual, eso quiere decir que hay una atención más individualizada, que hay grupos, que hay desdobles, que hay refuerzo educativo.

Porque, ¡claro!, usted de eso ahora no hará risas como hacía el primer año que debatimos en Presupuesto de 2004. Esta Administración -como le digo siempre- prudencia, iniciando las políticas con calma. Y luego consolidando progresivamente.

Y por lo tanto, ya para finalizar mi intervención, decirle que en el tema de la escolarización de 2 años, que usted también reiterativamente saca año a año y presupuesto a presupuesto.

Yo creo que he explicado en muchas ocasiones, porque además hemos tenido en el Parlamento ocasiones de debatir, a través de interpelaciones, de preguntas orales en el Pleno, a través de proposiciones no de ley. Le he explicado en numerosas ocasiones cuál es el modelo de esta Comunidad Autónoma. El modelo por el que hemos optado y además del cual le puedo decir que nos sentimos satisfechos.

Nosotros iniciamos esta escolarización con carácter experimental, con 7 aulas. Una escolarización temprana, a los 2 años. Y en estos momentos, el curso pasado hemos tenido 30 aulas y acabaremos este curso con 80 aulas que van a escolarizar a más de 1.280 niños de estas edades en nuestra Comunidad Autónoma.

Y además cumpliendo los compromisos. Porque yo también he manifestado públicamente cuál era la temporalización que habíamos programado desde la Administración para esta escolarización. Que además, nosotros, a pesar de que haya algunos Ayuntamientos que no quieran colaborar con la Consejería de Educación en esta escolarización. Sin embargo, nosotros seguimos implantando esta escolarización, como por ejemplo en el Ayuntamiento de Santander. Y la seguimos implantando, porque somos conscientes de que es aquí, y en los Ayuntamientos más grandes de nuestra región donde existe más necesidad.

Porque nosotros, Señoría, no somos sectarios cuando ponemos las políticas educativas en marcha. Nosotros, no somos sectarios, porque nuestro objetivo es prestar el mejor servicio a los ciudadanos, vivan donde vivan. Y por lo tanto, no miramos cuál es el color político del municipio para implantar una política educativa.

Y por eso usted verá que hoy ya son una realidad, aulas de 2 años, en Santander, en Astillero, en Camargo, en Laredo, en Torrelavega. Pero también en Ayuntamientos como Guriezo, como Bárcena de Cicero. Ayuntamientos del mundo rural. Porque queremos llegar a todas las zonas geográficas.

Y en cuanto al profesorado. Sigue usted manifestando aquí que los Ayuntamientos contratan al profesorado. Y le expliqué el año pasado. Mire, la Consejería de Educación se hace responsable de las obras del equipamiento de estas aulas y de los docentes que están al frente de las mismas. Pero además, hay un personal técnico complementario, que es el que contratan los Ayuntamientos. Un personal técnico complementario que apoya al docente en las horas lectivas y que además le dan un plus de calidad más a estas aulas, porque permanecen abiertas en la primera parte del día, en la parte vespertina. Y estas aulas funcionan en los periodos vacacionales: en el verano, en navidad y en la Semana Santa. Con el objetivo de cubrir un segundo objetivo, que es la conciliación de la vida familiar y laboral para estas familias que tienen estos niños en estas edades.

Pero la Consejería de Educación contempla en sus presupuestos -como usted sabe- una partida para luego a los ayuntamientos que convenian con la Consejería revertirles la parte de ese auxiliar técnico educativo en horario lectivo.

Evidentemente, la Consejería de Educación de la Administración Regional no va a pagar esas aulas cuando están funcionando en verano. Pero lo que sí hace es dejar esas instalaciones, esos equipamientos, al servicio de los Ayuntamientos para que sigan prestando ese servicio.

Y luego le voy a decir más. Y estamos satisfechos, porque hemos hecho un seguimiento de esas aulas permanente. Y yo le he realizado personalmente, reuniéndonos con los docentes que están al frente de las mismas, con los equipos

directivos, también con los alcaldes y también con las familias cuando vamos a visitar esas aulas. Y la valoración que hacen es altamente positiva.

En primer lugar y como objetivo prioritario para ese alumnado. Porque ya le he dicho que es fundamental esa escolarización para el posterior desarrollo de esos niños y niñas en las posteriores etapas educativas. Pero luego, además, estamos cumpliendo ese segundo objetivo: la conciliación de la vida familiar y laboral.

Pero además estamos satisfechos porque supongo que usted conoce cuáles son los objetivos educativos españoles que presentó la Ministra, antes del verano de este año, de cara al 2010. Y uno de ellos era la escolarización temprana de 2 años. Y Cantabria, le puedo decir que somos pioneros en esta escolarización. Que llevamos ya un camino andado y un camino además importante, que está siendo además bien valorado por parte de otras Comunidades Autónomas. Y que además la Ley Orgánica de Educación, que en estos momentos se encuentra en trámite parlamentario, en su articulado contempla que este primer ciclo de educación infantil tiene que contar con la colaboración de otras Administraciones, con los Ayuntamientos.

Y por lo tanto, creo, Señoría, que a pesar que hemos repetido en numerosas ocasiones ya aquí, cuál es el modelo por el que ha optado esta Consejería de Educación. Y cuáles son los resultados que en estos momentos tenemos. Pues usted sigue manejando y diciendo esas perlas que se permite decir en algunas ocasiones y que no se ajustan en ningún caso a la realidad.

Y por otra parte, dice usted: empleo precario para las ATES que contrata la Administración. Mire, la Administración contrata con una empresa de servicios complementarios educativos, que está perfectamente autorizada para contratar con la Administración. Porque en aquellos Ayuntamientos, como Santander o como Astillero, que no colaboran con esta Administración; sin embargo, la Consejería de Educación pone esos auxiliares.

Lógicamente, las familias de este Ayuntamiento de la capital de Cantabria no disponen del servicio que disponen las familias de Laredo, o de Camargo, por ejemplo. Y no disponen de ese servicio, porque ni tienen la parte matutina y la parte vespertina, ni tampoco las vacaciones. Y por lo tanto, lo que usted está diciendo –repito- no se ajusta a la realidad.

Y además le voy a decir más. Ya le decía, en breves días firmaremos los próximos convenios: 21 Ayuntamientos que convenian con la Administración Educativa para colaborar en esta escolarización. Ayuntamientos, Señoría, que usted sabe que son de todo color político. Porque el Ayuntamiento de Noja está gobernado por el Partido Popular, y el de Bárcena de Cicero también. Porque los Ayuntamientos ven lo positivo que es esta escolarización. Y las familias, además, al final a quien

se dirigen es a la Administración más cercana, que en este caso son los Ayuntamientos, para agradecer este nuevo servicio educativo que hemos puesto en marcha en la Consejería de Educación.

Y por lo tanto, en esta primera parte –ya por cerrar- decirle respecto a la Dirección General de Universidades.

Mire, yo creo que el presupuesto que esta Consejería contempla en la Dirección General de Universidades para el 2006 es un Presupuesto importantísimo. Porque usted el año pasado manifestó –y está escrito en el Diario de Sesiones- en esta Tribuna: Que el presupuesto de la Consejería de Educación para la Universidad era escaso, que era raquítico, que además usted había mantenido hace un año hoy una comida con el Sr. Rector de la Universidad de Cantabria, en la cual él le manifestaba las dudas también de la financiación estructurada y de las cantidades que le iba a transmitir del Gobierno y del contrato programa.

Mire, el contrato programa hace un año era un objetivo del Gobierno de Cantabria, hoy es una realidad. Una realidad que se ha gestado a lo largo de todo un año de trabajo entre las dos partes: el Gobierno de Cantabria y la Universidad. Y que ha dado como fruto un plan de financiación básico para el periodo 2006-2009, que se va a contemplar por primera vez –como digo- esta financiación en el 2006 con unos objetivos claros y definidos por ambas partes.

Ahora también le digo. La política universitaria del Gobierno de Cantabria, la marca la Consejería de Educación. Aquí no hay direcciones individualizadas. Hay un proyecto único y global. Aquí no hay personas individuales, hay un proyecto único y global.

Y usted dice aquí que el anterior Directo se fue porque no pudo desarrollar su proyecto. Aquí no hay proyectos individuales. Aquí hay un proyecto definido desde el inicio de la legislatura y definido por el Gobierno de Cantabria, conformado por el PRC y el PSOE, en cuanto a política presupuestaria y a cualquier otra política. Y seguramente que usted entenderá perfectamente que esas aseveraciones que usted hace no se ajustan para nada a la realidad.

Por lo tanto, para finalizar, simplemente espero que haya podido aclarar con mi intervención aquellas cuestiones que se han puesto de manifiesto en las anteriores intervenciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Finalizada la exposición de la Consejera, hay un segundo turno de participación de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el representante del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y Sra. Consejera ya ha respondido usted a casi todo aquí, y por lo tanto no voy a volver yo a entrar en un debate que para mí resultaría repetitivo y no me gustan a mí repetir cosas ni nada de eso.

¿Pero usted qué ha dicho: que le ha defraudado la actuación o que no la ha defraudado?... (murmullos)

Pues a mí no me ha defraudado. No me ha defraudado la actuación. Lo que sí me ha enfadado conmigo mismo; porque siempre caigo en errores, que mira que conociendo yo al Sr. Cagigas como le conozco caigo en errores que no tengo que cometer. Porque si he dicho con toda honestidad que he estado dos días fuera de Cantabria, ejerciendo mis funciones de Alcalde, ya dice: "Usted no está al corriente de los Presupuestos". ¡Pero por Dios! Si he dicho simplemente que si alguien ha preguntado o ha dicho estos días que si era virtual. Pero no, ya no está al corriente de esto.

Si discutes de la LOE, pues te vienen que si estudiaste para no sé qué. Pero además, sin ironía y sin gracia. Es que no sé. Como dicen los andaluces, es que tiene hasta mala "follá".

Por lo tanto y la razón tiene nuestro apoyo y tiene todo y ya no puedo decir más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zaldueño): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Partido Socialista, D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

En el transcurso de estos debates parlamentarios que hemos tenido durante todos estos días para debatir los Presupuestos, la presentación por los Consejeros, hemos tenido que oír diversos calificativos.

Así -lo voy a recordar para los que no han presenciado estas Comisiones- en Economía, los Portavoces del Partido Popular, consideraron los Presupuestos de lamentables. En Relaciones Institucionales, de vengativos y sectarios. En Sanidad, de mediocres y pura ficción. En Medio Ambiente, se nos encienden las alarmas. En Industria, bueno ya en Industria de todo. En Presidencia, hacen agua con fuga de capital y gestión. En Obras Públicas, eran unos Presupuestos fantasmas. En Cultura, eran insolidarios y opacos. En Ganadería, no tenían objetivos y sin planificación.

Por otro lado, el Presidente del Partido Popular, para calentar los motores a sus Portavoces, dijo al principio que todos los Presupuestos eran ficticios, deplorables, ridículos y disparatados.

Hoy aquí, el Sr. Cagigas, les ha superado. Ha

estado usted hoy cinco. Hoy ha utilizado cinco calificativos y distintos. No creíble -había porra a ver si acertábamos cuál era el suyo- no creíble, opaco, despilfarrador, insolidario, escaso y regresivo. Les ha superado.

No he oído en estas intervenciones que ha habido estos días, y como vocal de la Comisión de Economía he estado aquí, no he oído nada positivo. Todo ha sido negativo. Esto es un caos. Están ustedes instalados en el no. No sé si tienen de libro de cabecera "La teoría del caos", pero ¡vamos! están instalados en él.

Tanta negatividad no puede ser terrible. ¿Cómo puede ser todo esto tan negativo, tan negativo?.

Y usted, hoy, Sr. Cagigas no ha sido novedoso. Ha seguido la misma línea de los años anteriores y de sus compañeros.

Por tanto, podemos decir que estamos ante unos Presupuestos lamentables, vengativos, sectarios, mediocres, de pura ficción, se encienden las alarmas, hacen aguas, son fantasmas, insolidarios, opacos, sin planificación, sin objetivos, ficticios, deplorables, ridículos, disparatados, increíbles, opacos, despilfarradores, insolidarios y regresivos. Bueno, todo.

¿Tanto puede ser? No puede ser que los señores que tengamos enfrente sean tan malos y hayan hecho todo esto. Esto no puede ser.

Yo, hoy he oído los calificativos que usted ha usado, he oído las declaraciones de la Consejera y coinciden con mi versión; o sea, con mi pensamiento. A mí, me parece que se me ha explicado adecuadamente. Lo que pasa es que a lo mejor estamos viendo distinta película de un mismo hecho. Es decir, a ustedes, yo creo que les pasa con las películas ésas, que cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Y hoy nos vuelve a hablar lo mismo que nos ha hablado en las distintas intervenciones que ha habido de debates parlamentarios. Pues igual. Ese panorama que lo ven todo negro; no se iba a hacer ninguna aula de niños de 2 años; no iba a ver libros de texto. En fin, todos estos presagios tan negros que iban a ocurrir.

Yo creo que ando justo de tiempo. Yo, de las tutorías -que usted también lo había citado- pues ya tuvimos un debate. Yo creo que todo eso quedó bastante claro, parece ser que no.

De los libros de texto, pues le dije el año pasado que había pasado de los libros de texto, de cero pesetas, que era lo que ustedes dedicaban el año 2003, había pasado a 1.293.000. Y les dije que había habido un incremento del 2.055 por ciento. Este año suben un 49,94 por ciento. Pero ¡claro!, si lo comparamos con ustedes que tenían cero, pues subirá infinito. Sigue la misma curva exponencial que le había dicho en aquella ocasión.

Las aulas de niños de 2 años, lo ha explicado la Consejera adecuadamente, tiene un crecimiento progresivo, no va a haber 80 aulas.

Y luego ha habido dos cosas con las cuales ya ha apuntado aquí. No ha hablado nada, por cierto, de la privada-concertada. Este año no ha hablado nada de la privada concertada. Pero sí hay dos cosas – como le decía- que a mí me han llamado bastante la atención.

Una, del empleo precario. ¿Pero cómo pueden ustedes hablar del empleo precario, si son los campeones? Se lo decía el Sr. Arena. Campeón, decía. Si son ustedes los campeones. Han batido todos los récord. ¿Cómo pueden venir aquí a hablar de si tenemos empleo precario?... A un Gobierno, que yo oí el otro día al Consejero de Economía, a un Gobierno que desde el segundo semestre del año 2003 ha creado 33,7 empleos netos. Netos. No oí yo que le dijera nadie nada, en esa Comisión. Y aquí lo dijo y ahí está en las actas. Sí. Sí.

No se pongan nerviosos como dice el Sr. Cagigas. No se pongan nerviosos. No se pongan nerviosos, pero ahí lo dijo el Consejero de Economía y en las actas está.

¿Entonces cómo pueden decirnos aquí de empleo precario, venir aquí con el carné, dando carné de empleadotes?. ¡Por favor!. Y luego otra cosa que también me ha quedado en su discurso es lo de la financiación estructurada.

Yo creo que lo de la financiación estructurada, si ustedes lo hubieran hecho como usted dice pues, efectivamente, no habría que hacer nada. Pero no lo hicieron.

Es decir, los centros públicos estaban en un mal lamentable estado. Y eso sabe usted que hubo unas reuniones de Consejos Escolares, en las cuales todos los Consejos Escolares llevaron todos los problemas que tenían en cada centro. Y había que acometer con urgencia obras en los centros públicos. Entonces, la financiación estructurada es una manera de acometer eso, de hacer, de dignificar esos centros y llevar a cabo esas acciones.

Indudablemente, si se pide un préstamo, como todos los que estamos aquí; ¡Hombre!, habrá algunos que a lo mejor no han tenido que hacerlo; pero bueno, la mayoría cuando hemos pedido un préstamo, pues lo tenemos que pagar, a una serie de años. Entonces, indudablemente habrá que pagarlo.

El año pasado discutimos esto de la financiación estructurada, con lo de opacos y virtuales, y creo que lo ha explicado la Consejera pero, efectivamente, dijimos que la opacidad esa que usted ve, pues es una transparencia puesto que juntando los 23.458.000 euros que ha dicho la Consejera con el Colegio de Castro, con que se presta que usted vea los expedientes, etc., pues darían esos 31 millones.

Es decir, que esa financiación estructurada tiene su transparencia aquí. Y por cierto, le voy a decir una cosa. También he oído aquí, en todas las Comisiones que ha habido, venir ustedes y aparte de estos calificativos que le he dicho al principio decir que crecían todos por debajo de la media. Es decir, todas.

Entonces, vamos a ver. Si todas las Consejerías –es que es un problema de Ciencias, y usted y yo somos de Ciencias-...(murmullos). Bueno, vamos a ver. Vamos a ver si sale mal... Por lo menos somos catedráticos los dos.

Vamos a ver. Si todas suben por encima del 11 por ciento, si la media es el 11 por ciento; 11,1 por ciento, y todas están por debajo del 11,1 por ciento, no entiendo yo cómo se puede llegar a esa media. Eso es lo que dicen ustedes, todos.

Hay hoy, hoy he tenido que oír, en la Consejería de Cultura, que sube un 20 por ciento; oírle al Portavoz suyo, compañera suya, que era aparente esa subida, que realmente no era el 20 por ciento, incluso ha llegado a decir que era un ejercicio de arqueología financiera para desvelar sus misterios y había que hacer un master.

O sea, una de dos, o el presupuesto general no crece, o no tienen razón. Me están diciendo ustedes, y además la Portavoz de Economía, me está diciendo que no, que no, que todas bajas. Pero vamos a ver, si todo es el 11 por ciento, cómo van a estar por debajo del 11 por ciento.

Para terminar. Desde el Grupo Socialista, le pedimos a la Consejera que tal y como están estos centros, que se siga profundizando en la inversión y equipamiento para conseguir que haya una dignificación de los centros públicos. También le pedimos que se siga en esa línea de políticas educativas que iniciaron a principio de legislatura y que tan buenos resultados se van encontrando. Y también en el reconocimiento y respeto al profesorado, ya que consideramos que es el motor del sistema educativo. Cosa que se está llevando a cabo y por eso hay menos conflictividad laboral y educativa que había en otras épocas.

Señorías, a pesar de sus malos presagios, esta Consejería progresa y muy rápidamente. Les voy a dar unos datos nada más y acabo, Sra. Presidenta. En los dos últimos años ha habido un incremento de más de 400 profesores. Quédense con eso.

En esta legislatura... –no se ponga nervioso, Sr. Cagigas- Sr. Cagigas, no se ponga nervioso. Ha habido –vuelvo a repetir- un incremento de más de 400 profesores. Se han creado en esta legislatura, 80 aulas, en dos años; más de 1.500 familias...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, está disfrutando de una flexibilidad en el tiempo...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Es que me está cortando...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No, no, no. El Sr. Portavoz está disfrutando de una flexibilidad en el tiempo y se le permite continuar.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sra. Presidenta, acabo en unos segundos.

Decía que había 1.900.000 euros para libros gratuitos, que van a beneficiarse más de 15.000 familias; apertura de centros, etc. Estos hechos son realidades y no lo que ustedes nos han planteado hoy aquí.

Concluyo como empecé: estamos ante un buen presupuesto. Coherente, progresivo y que a su vez es inversor, solidario y orientado al futuro. Y que contribuirá al desarrollo educativo de los ciudadanos de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Popular. D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, al Sr. Fernández Revolvero, no le voy a decir absolutamente nada; porque se califica por sí solo, la exposición que él ha hecho y para qué vamos a perder tiempo... Yo no me he metido en nada, simplemente he dicho lo que opino.

En segundo lugar, no me copie, Sra. Consejera. Si me va a copiar para mejorar el sistema educativo, estupendo. Pero si me copia para repetir simplemente lo que yo acabo de decir, pues no me copie. Porque yo he comenzado diciendo que no me defrauda, y usted me copia. Para eso no. Yo, para otras cosas, encantado de que me copie.

Pero le voy a decir. Mire, hablando en cuestiones concretas y claras. Plan Plurianual de Inversiones. Oiga, mire, no está hecho, y eso, Sres. Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista, ustedes tienen que defender aquí el Presupuesto y la Consejera tiene que decir que es maravilloso. Lo sabemos, lo sabemos. Pero miren, Plan Plurianual de Inversiones, no está escrito en ningún papel; en ninguno.

Dice usted: no, mire, es que esto se va haciendo año a año. ¿Oiga, y qué decían ustedes cuando estaban en la oposición?. Pero además algo mucho peor. Lo que dicen año a año, no lo cumplen. ¿Es que desde la oposición no podemos decir eso?. ¿O sea, realmente, demostrar que eso es así, es que estamos cometiendo algún delito? Primera cuestión.

Segunda cuestión. El capítulo 2, crece el 16,9

por ciento. Y no me diga que crece por los gastos de funcionamiento, por no sé qué. Oiga, mire, eso lo puede usted contar de cara a la opinión pública, porque no pueden conocer o no saben qué.

¿Crece, por qué? Porque hay 2 millones de euros para arrendamientos. Es decir, porque el presupuesto mira al futuro. En eso estoy de acuerdo con usted, mira al futuro. Es decir, se gasta el dinero de los futuros presupuestos. Es decir, se gasta el dinero de dentro de cinco años, de ocho años, de diez años, de quince años, de veinte años. Y los centros cuestan el doble.

Y tener créditos; porque oiga, lo de la financiación estructurada extrapresupuestaria, aquello era para conseguir financiación privada, que iban a venir a darnos dinero. Pero oiga, para conseguir créditos al 9 por ciento, al 10 por ciento, no creo que nadie tenga muchas dificultades. Aquí, lo difícil será conseguir créditos al 2 por ciento, ó al 2,5 por ciento. Pero al 8 por ciento, al 9 por ciento, o al 10 por ciento.

¿Y decir eso realmente no está fundamentado, Sr. Roiz?. ¿Eso no está fundamentado? Es decir, que ustedes están gastando el dinero de los cántabros, porque están pagando unos intereses al 10 por ciento, cuando realmente eso mismo se puede gestionar a través de la Consejería de Economía, pidiendo más deuda. Que por cierto, crece el presupuesto -se lo digo aunque usted ya lo sabe- pero crece el presupuesto mucho más, porque crece la deuda. Y por eso hay muchas Consejerías que están por debajo, porque lo que crece es la deuda. Y como consecuencia de eso, están por debajo.

Usted ya lo sabía. Pero ya que usted me provoca, pues yo se lo cuento. Se lo cuento, por qué la mayoría de las Consejerías están por debajo de la media. Porque la deuda, evidentemente, está creciendo... -Berrilope, cálese que estoy intervinendo. No me moleste, me está interrumpiendo-.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por favor...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Yo le digo, se puede conseguir ese dinero para los centros muchísimo más barato. Y por eso digo que están despilfarrando el presupuesto y el dinero de los cántabros.

Les diré más. Miren, ustedes son campeones en el empleo precario, y se lo digo y se lo repetiré. ¿Por qué? Por lo que les he dicho antes de los dos años. Pero ya que me provocan, les diré más.

En el año 2003, el número de interinos, en el sistema educativo, estaba en el 12 ó 13 por ciento. ¿Saben en qué tanto por ciento estaba -la Directora General de Personal lo sabe muy bien- en qué tanto por ciento de interinos ahora mismo están?. En más del 20 por ciento. ¿Somos también responsables nosotros de eso? O sea, seguro que sí, claro, evidentemente. Nosotros somos responsables de

todo y somos un caos. Eso ya lo damos por hecho.

Lo tenemos que explicar. Porque, realmente, es muy difícil que podamos ser responsables de todo, inclusive no gobernando. Porque yo estoy seguro que al final, aquí irán mal las cosas dentro de cinco años o tres años o dos años o un año, o irán mejor o peor y seguro que lo bueno será responsabilidad del Gobierno y de todo lo malo será responsabilidad la oposición.

Los presupuestos –le digo- realmente no son creíbles. No son creíbles porque ustedes anuncian obras que luego no ejecutan. Y me decía la Consejera: son obras preventivas; y le digo: estoy de acuerdo. Si usted me habla de obras preventivas; es decir, usted me habla de obras que voy a empezar a mover los papeles y que no sé nunca cuándo voy a terminar, porque dependerá del solar, dependerá del ayuntamiento, dependerá de Gieducán que tarde más o que tarde menos, dependerá del arquitecto, dependerá de no sé qué. Bueno, entonces estamos de acuerdo. Pero aquí usted no lo dijo así.

Usted viene aquí, y anuncia lo que va a hacer, luego no lo hace; yo se lo pongo de manifiesto y me dice: no, es que son obras preventivas. ¿Y poner eso de manifiesto, qué pasa; tampoco desde la oposición lo podemos hacer?. ¿Es decir, realmente tampoco podemos decir eso cuando es una realidad clara?.

Mire, los asesores, son necesarios algunos. Cuando realmente se multiplican, se está despilfarrando el gasto. Y eso es lo que está claro. Y por supuesto, dicen ustedes: es que los asesores se pueden ir, cuando quieran irse se pueden ir. Pues estaría bueno. Estaría bueno que no se pudieran ir. Ustedes, por supuesto les dejan ir, pues no tiene más remedio que irse el que quiera, cuando quiera se tiene que ir. Y a algunos los echan también.

Y lo relaciono un poco con los informadores, porque alguien estaba preocupado que nos informaban; -Usted- que nos informaban muy bien o muy mal.

Mire, a nosotros, no nos informan. Nosotros hablamos con la gente. Nos encontramos por la calle. Lo bueno de Cantabria es que es muy pequeño y nos encontramos por la calle, nos encontramos en la acera, nos encontramos en cualquier sitio, como usted se encuentra. Y hablamos con mucha gente. Y evidentemente nos dan información y nos dan opinión, como se la darán a usted. Y por lo tanto habrá opiniones de distinto gusto.

Lo que sí le digo. No se preocupe, no busque a ningún informador, porque además en su caso no pasa como en algunas empresas públicas; o son amigos suyos, o son funcionarios. Con lo cual, en alguna empresa pública a veces por decir que informan ustedes los echan; por decir que informan, que no informan, los echan...(murmullos).Yo, lo digo tal y como es. Así, tal y como es; porque usted lo sabe que es así.

Mire, en formación profesional, ustedes, en dos años y medio, y nosotros no hemos criticado; -dicen- ustedes critican todo. Falso, Sr. Roiz. Yo, la formación profesional, no he criticado, en estos dos años nada. Nada. Porque se había creado una unidad de formación profesional, el Gobierno dijo que iba a hacer no sé cuántas cosas, -digo- esperemos. Confiemos en la Dirección General, confiemos en la unidad que se había creado, esperamos.

¿Lo criticamos, por qué? Porque han pasado dos años y medio, el Director General lo sabe; han pasado dos años y medio y no se ha hecho nada. Y hay un descontento, porque había expectativas de avanzar, porque en la formación profesional es absolutamente necesario avanzar; no ahora, siempre, y mañana, y pasado, y dentro de cinco años, y dentro de ocho años. Y no se ha avanzado absolutamente nada.

Nos estamos quedando, la formación profesional, a años luz de lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas. Y por ejemplo, no hay equipamiento para ciclos caros. Yo sé que hay ciclos muy caros, como: mantenimiento de vehículos, como fabricación mecánica, como mantenimiento y servicios a la producción. Por supuesto, que cuesta muchísimo. Pero no hay dinero suficiente. Y ustedes han abandonado y están abandonando la formación profesional.

Sin embargo se le llena la boca, hablando de formación profesional. Se les llena la boca, hablando de formación profesional. Pero luego la realidad es completamente distinta.

Mire, este presupuesto no es inversor; porque el capítulo 6 es menos que el del 2004. Menos. Menos que en el 2004. ¡Claro!, le han aumentado con respecto al 2005, porque evidentemente le habían reducido a un mínimo que no se podía hacer nada. Y que todo, para pintar un aula, había que llamar a GIEDUCAN, claro para pintar un aula llamar a GIEDUCAN, pues ya es exagerado.

Es ésa la realidad, entonces claro dicen: “Bueno por lo menos tenemos que poner algo de dinero para hacer pequeñas cositas”.

Y luego dicen: “Ustedes actúan con criterios objetivos y estamos mejorando los centros”. ¡Oigan, miren!. ¿saben cuántas hojas hay de peticiones de centros en el curso 2004-2005?. Pues me parece que eran 16, 18 ó 20 no me acuerdo de memoria. ¿Saben ustedes cuántas son las obras que han ejecutado de esas 20 hojas?. Una, una.

O sea ¿Ustedes qué quieren decir, que ahora están ejecutando todo lo que piden los centros y antes no lo hacíamos?. Antes desde luego no lo hacíamos, lo reconozco. Y ustedes tampoco, ¿sean sinceros, sean rigurosos!. ¿Es que algún día alguien va a hacer todo lo que pidan los Centros?. Seguro que los Centros irán pidiendo más y ésa es la realidad y además sin ningún criterio objetivo. Porque ustedes inclusive no están ejecutando (...), obras muchas

veces pedidas por los Centros, porque se están gastando y se han tenido que gastar dinero en aulas de dos años y han olvidado obras de reparación absolutamente necesarias, porque no tenían presupuesto y por eso sin ningún criterio objetivo; simplemente con el manejo político que les pueda interesar en cada momento.

Me dice: "Nosotros no somos sectarios, no somos sectarios", actúan igual para todos. ¿Saben cuáles son los municipios educativos?. Yo no tengo tiempo de hablar de municipios educativos, no he tenido tiempo; pero principios educativos ¿saben cuáles son?. Corrales, Laredo y Camargo. Entonces tres, ¿alguno del PP?. Ninguno, ninguno. Oiga, de tres, tres.

Es decir, de un partido que tiene el 42,5 por ciento de los votos. ¡Oiga! somos muy torpes, pero sacamos el 42,5 por ciento de los votos.

O sea, el Partido formado por los dirigentes más torpes, pero es el que más votos saca. Según ustedes. ¡Oiga y lo vamos a seguir sacando!. El Partido que más votos saca.

Pues nada, con el 42,5 por ciento de los votos, de tres municipios educativos, tres de ellos, tres de ustedes. Y dicen: no son sectarios. Puedo poner muchos más ejemplos, pero usted me maneja ese lenguaje y yo se lo digo.

Aulas de dos años, mire, lo que están pidiendo es a los ayuntamientos que paguen. Y además sin ningún compromiso futuro, porque pagan el año que viene a través de una subvención y no se garantiza que dentro de cinco años o de ocho años o de tres o de dos se pague el cien por cien.

Y luego dicen siempre: No, no, nosotros firmamos convenios con todos y siempre ponen ejemplos. ¡Claro! evidentemente siempre puede haber algún municipio que ustedes pueden engañar antes, porque claro el ayuntamiento se ve obligado a desembolsar.

Siempre hablan Bárcena de Cicero. Mire, Bárcena de Cicero es que no tenemos mayoría el PP, lo primero; y en otros ayuntamientos -que también nombra y que no tenemos mayoría- puede ocurrir que algún ayuntamiento evidentemente firme, ¡pues por qué no!. Un ayuntamiento puede firmar; pero nosotros defendemos que ésa no es la solución y defendemos que no cumplen lo que ustedes prometieron. No eran coherentes.

Ustedes prometieron Centros cero-tres. No lo prometieron en campaña electoral, que dicen: "Bueno, lo prometimos en campaña electoral y luego, bueno ya se..., igual pensamos que no íbamos a gobernar, luego nos tocó la lotería, gobernamos y entonces pues ahora tenemos que adaptar el programa electoral". No, vieron aquí al Parlamento y dijeron: "Vamos a hacer Centros cero-tres". Piénselo antes de venir aquí. Y si se han equivocado, pues me dicen, -en un minuto termino, Sra. Presidenta,

muchísimas gracias por su amabilidad- y si se han equivocado pues corrija, diga: "Me he equivocado".

Usted me dice que yo me equivoco; si yo me he equivocado alguna vez, que alguna vez me he equivocado, lo reconozco puede ser que me haya equivocado, pues lo corrijo. Es decir, me he equivocado, lo reconozco, no pasa nada, ¿usted no se equivoca nunca?, yo sí, yo si me equivoco y no pasa nada, reconozco que me he equivocado y que me puedo equivocar en alguna intervención en decir una cosa que igual, o en un dato concreto que puedo pensar que no es cierto; pero eso no pasa nada yo no creo que eso sea ningún pecado de planteamiento ni mucho menos.

Termino. Mire en la Universidad, yo antes no he hablado de la UNED, pero lo mejor que pueden hacer ustedes -y se lo habrán leído- es una carta del director de la UNED. Pone bien claro y de manifiesto cómo han abandonado el Centro asociado de la UNED. No lo digo yo, porque luego dirán: "Es que lo dice el PP". El PP que va a decir. No, lo dicen muchas más personas.

Lo que ustedes piensan no crean que lo piensan todos los ciudadanos y aunque a usted le digan que todo es perfecto, que todo es maravilloso, no crea que todos piensan lo mismo. Quizá los que a usted o los que usted se aproxima, o están cerca de usted pueden decirle eso, pero no todos.

Termino diciendo, la Universidad y yo le preguntaría hoy en día la titulación de Fisioterapia, ¿la vamos a tener pública alguna vez o no? o vamos a continuar poniendo títulos a través de centros privados, para que se paguen 5.000 euros. ¿Eso lo vamos a hacer?.

Este presupuesto no es inversor, paga intereses y amortizaciones nada menos que dos, fíjense bien, fíjense bien, no se ha hecho nada, porque GIEDUCAN no ha hecho casi nada, entregado casi nada o prácticamente nada y ya dos millones de euros; dos millones de euros de intereses y amortizaciones para el año que viene, dos millones de euros.

En el año 2007 ¿qué habrá?, cuatro, cinco, seis millones de euros de intereses y amortizaciones.

No es solidario, no es solidario, porque resulta que no trata a los que más lo necesitan de mejor forma y me parece que es impresentable que ustedes digan que le dan los libros de texto, una ayuda a los libros de texto igual al que tiene poca renta que al que tiene mucha renta; me parece que no es de recibo que eso lo hagan ustedes y además eso va en contra de su filosofía o por lo menos de los que dicen ustedes.

Y desde luego sí que estoy de acuerdo que piensan en el futuro, eso sí que estoy de acuerdo. Piensa en el futuro para llevarse el dinero de las futuras generaciones. Eso ha pensado en el futuro de forma evidente. ¡Es maravilloso!.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizadas las intervenciones de los Sres. Portavoces, tiene la palabra la Sra. Consejera de Educación.

LA SRA. CONSEJERA (Pérez Tezanos): Gracia, Sra. Presidenta.

Bueno, para ir finalizando esta comparecencia nuevamente manifestar mi agradecimiento al Partido Regionalista de Cantabria, al Grupo Parlamentario Socialista, en la persona de sus Portavoces, por el apoyo que han manifestado a estos presupuestos - como dije al principio- unos presupuestos que nos van a permitir cumplir esos objetivos que nos hemos marcado al inicio de la legislatura.

Y por centrarme ya en las manifestaciones que ha realizado el Portavoz del Partido Popular, en su última intervención. Mire, yo creo que hemos vuelto a repetir, usted ha vuelto a repetir aquí los mismos debates, no solamente que tuvimos justamente hoy hace un año en esta Cámara, sino los debates que hemos tenido -como le dije- a lo largo de todo el curso parlamentario.

Escolarización de niños y niñas de dos años, financiación estructurada, o sea, poca creación de empleo, empleo precario. Mire, lo que es evidente, Señoría, y le voy a ir ajustando algunas de las cosas que ha dicho. Usted hablaba nuevamente de los interinos, de que ahora tenemos una tasa de interinos más alta que cuando gobernaba el Partido Popular.

Pues mire, la tasa de interinos es normal que crezca en alguna proporción, porque esto es debido a que hemos creado empleo, algo que no hacía el Partido Popular. Pero además estamos intentando que esa interinidad la convirtamos en empleo definitivo y lo estamos haciendo -como le decía anteriormente- puesto que usted ha repetido los mismos argumentos, a través de unas buenas ofertas de empleo público, con las cuales están de acuerdo las organizaciones sindicales; porque nunca ha tenido esta Comunidad Autónoma ofertas de empleo como las que está teniendo desde que esta Administración está al frente de la misma.

Y decía usted, nos recriminaba nuevamente otra vez la cantidad de asesores que tenía esta Administración y decía usted que hemos duplicado. Mire, sigue insistiendo desde el principio de la Legislatura, en el número de los asesores de que si son muchos, de que si son pocos. Sea atrevido usted incluso a ofenderles públicamente en este Parlamento, llamándoles paseantes, a docente compañeros suyos de profesión.

Se atrevió usted a darles ese calificativos, incluso. Y mire, le voy a decir, son, se lo vuelvo a repetir, justo los que necesita esta Comunidad Autónoma para hacer las políticas educativas que por primera vez se están llevando a cabo en Cantabria, porque le vuelvo a decir lo mismo, en la

Administración uno puede gestionar y hacer política. Y el Partido Socialista de Cantabria ha venido a hacer política educativa. Y por eso, porque hemos implantado nuevas políticas y que lo primero que hemos tenido que hacer es adaptar la estructura de delegación provincial que tenía la administración cuando hemos llegado, a la estructura actual. La de una verdadera Consejería de Educación con competencias asumidas y con capacidad para gestionar y poner en marcha, como digo, esas familias.

Y además le voy a decir algo más. Yo, a usted evidentemente si hay alguna cosa que usted manifieste en este Parlamento y que sea positivo y constructivo, yo no voy a tener ningún problema, nunca, en asumirlo.

Yo creo que a oposición está para hacer una oposición constructiva. Eso en todos momento y además creo que se lo he dicho en numerosas ocasiones. Porque me hablaba usted, "que no me copie", me decía. Mire, yo hablando de los asesores no le copiaré nunca en esto. ¿Sabe por qué?

Porque mire yo llegué a la administración educativa en el verano de 2.003. Y ¿sabe lo que hice? Fue mantener a toda la estructura que había en la administración educativa, incluidos los asesores docentes para observar que capacidades tenían, el ritmo de aprendizaje, si se implicaban con el proyecto educativo de esta nueva administración, que me permitieran tener elementos de juicio suficientes para tomar decisiones. Decisiones, que como le he dicho siempre, hago de manera reflexiva e informada en todo momento.

Y sabe lo que hizo usted en el verano del año 96, cuando llegó usted a la Delegación Provincial de Educación. Cambió a toda la unidad de programas. Y usted si que echó a gente, pero yo no. Yo observo y veo como trabaja la gente. Y veo si se implica. Y veo si saca adelante las nuevas políticas educativas. Pero en ningún caso yo echo a la gente, y los docentes son muy libres, evidentemente, son muy libres para trabajar en la administración, si están de acuerdo con el proyecto o no.

O sea que por lo tanto, yo creo, Sr. Diputado, que es muy bueno tener memoria histórica. Es muy bueno tener memoria histórica para saber las actuaciones que cada uno ha tomado a lo largo de la vida. Y en todo momento, las actuaciones que ha tomado esta Consejera son coherentes. Y le vuelvo a repetir lo mismo. Los cambios que se han podido producir en la Consejería de Educación han sido cambios positivos. Y en todo momento, lo que hay aquí es un proyecto global, único, de la Consejería de Educación, del Gobierno de Cantabria.

Y aquí no hay, como ha pretendido además usted poner de manifiesto, ni superdirectores, no, aquí hay un equipo de trabajo conformado en este momento por cuatro Directores Generales y por un Secretario General. Que estamos llevando a cabo un trabajo en equipo y en plena colaboración y

coordinación. Y Por lo tanto, pues yo le rogaría que se informe usted mejor de algunas de las cosas que vierte en esta comparecencia que estamos teniendo.

Y decían usted que los informadores son gente. Claro que yo hablo con la gente. Y escucho como escuchará usted. Y yo escucho, no lo que me dicen esas personas cercanas que usted ha pretendido hoy aquí decir que me dicen lo que quiero oír.

Mire, yo tengo habitualmente como costumbre, desde que llegué a esta administración, mantener reuniones periódicas con los Directores de los centros educativos de Cantabria. Con los de la pública y los de la privada concertada. Con los orientadores, con los equipos psicopedagógicos, con las organizaciones sindicales, con los claustros de profesores cuando visito los centros educativos, y lo hago para que me trasladen absolutamente cuál es la realidad de la situación educativa en Cantabria y cuáles son las preocupaciones y las necesidades que tienen.

Y desde luego no me transmiten la realidad que usted está aquí pretendiendo manifestar, que no es otra que la que usted le gustaría que existiera. Y se lo he dicho en más ocasiones. Infórmese mejor de los temas que usted pretende echar en cara a esta administración.

Y vuelve usted a hablar de la Formación Profesional. Creo que antes, me he extendido, incluso, en mi exposición sobre lo que ha hecho esta administración en Formación Profesional. O sea, desde crear una estructura que se pusiera a analizar la situación educativa de la F.P. y de los Ciclos Formativos en nuestra Comunidad Autónoma hasta hacer un mapa y un inventario de los equipamientos de los Centros que imparten estos Ciclos Formativos y poner en marcha esas medidas.

Y esas medidas son una realidad. Y dice usted: "Es que hay Ciclos Formativos como el de vehículos auto propulsados que cuestan mucho los equipamientos y los Centros no están contentos".

Mire, es que esta Administración está quitando justamente esos Ciclos y esos Ciclos hoy, en nuestra Comunidad Autónoma, tienen incluso maquinaria más moderna que algunas empresas de la Región, afortunadamente. Afortunadamente.

Y esta Administración ha puesto en marcha el Programa "Leonardo Da Vinci" de movilidad de alumnado para hacer las prácticas de las FCT en países de la Unión Europea, que no existía.

Y esta Consejería de Educación ha puesto en marcha el Consejo Regional de FP que le he dicho, está conformado por la Administración, por las organizaciones sindicales y por las organizaciones empresariales. Que está trabajando en el plan de cualificaciones, a un ritmo importante y contando además con la Consejería de Educación; puesto que usted sabe que la Formación Profesional ocupacional y continua también es competencia de ella. Y la

específica nuestra. Y estamos trabajando conjuntamente.

Y no se ajusta a la realidad que usted hable de abandono y de no hacer nada. Abandono era lo anterior, que yo llegué y pregunté: ¿Qué hay aquí de FP?. Dos asesores, única y exclusivamente. Y hoy hay toda una unidad dedicada a trabajar en la Formación Profesional de nuestra Comunidad Autónoma. Y un órgano consultivo de asesoramiento, que también va a hacer trabajos e informes para la Consejería de Educación. Y por lo tanto, no me parece que sea ajustado.

Y vuelve usted a sacar aquí la escolarización de los niños y niñas de dos años. Que es un debate que se reproduce permanentemente, tanto en las comparecencias de Presupuestos como en los distintos debates en el Parlamento de Cantabria.

Y le vuelvo a repetir lo mismo. Éste es un modelo que está dando buenos resultados, que estamos en el camino adecuado, que es uno de los objetivos educativos europeos; empezar a bajar, escolarizar 2 años. Y cuando generalicemos esa escolarización, abordaremos la otra etapa. Y usted no es justo afirmando aquí: "Nunca van a hacer nada". ¿Pero cómo se pueden manifestar aseveraciones de esa naturaleza?.

Mire usted, hace 2 años no había ningún niño de 2 años escolarizado en nuestros Centros y hoy sí hay niños escolarizados en nuestros Centros. Y es una realidad. -Y le vuelvo a repetir- con una valoración muy positiva, por parte, tanto del profesorado de los Centros como de las familias. Y por lo tanto, de verdad le digo que creo que no nos hemos equivocado en absoluto.

Y usted me dice: "Es que de la Universidad quiero sacar el tema de la UNED". Mire, yo justamente hoy he mantenido una reunión con el Director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria. Y estamos trabajando en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria para elaborar también un contrato programa para este Centro que le permita también tener un plan de financiación estable, básico, por la importante labor que está cumpliendo. Porque para nosotros la Universidad Nacional de Educación a Distancia es también una prioridad, porque indudablemente presta un servicio muy importante a un alumnado con unas determinadas características.

Y eso lo sabe el Director del Centro Asociado de la UNED. Y está contemplado en el Presupuesto: 325.000 euros, que sube el Presupuesto -creo recordar- un 9 y pico por ciento. Una subida importante, que le va a permitir afrontar cuáles son los retos que tiene para el ejercicio 2006.

Y respecto a la titulación de Fisioterapia. Mire, Usted habla aquí de implantar titulaciones como si pudiéramos implantar todas las titulaciones que se consideraran necesarias. Y en esto también estamos siendo muy prudentes. Muy prudentes, porque nos

encontramos en un periodo de adaptación al espacio europeo de educación superior y en todo caso estamos implantando aquellas titulaciones en este año, 2 en concreto la Ingeniería Informática y la Fisioterapia, ajustadas a la capacidad que tenemos, tanto la Universidad de Cantabria como el Gobierno de Cantabria.

Y no sé si usted no habrá contemplado, porque esto es una Escuela adscrita efectivamente a la Universidad de Cantabria. No sé si usted no ha mirado el Presupuesto, porque me extraña que no haya visto que hay contemplada una partida para becas, no solamente para fisioterapia, sino también para la titulación de Turismo. Y por lo tanto, digamos aquí las dos partes. Ponemos en marcha aquellas titulaciones que más se ajustan.

Y respecto a la gratuidad decirle, Sr. Portavoz del Partido Popular, que a lo que aspiramos es a que la educación obligatoria sea gratuita para todo el alumnado. Y en esa línea estamos trabajando. Y esto es una realidad que no existía el curso pasado en estos momentos. Que hoy llega a 8.500 alumnos y que el año que viene probablemente se duplique.

Mire, yo para finalizar, le puedo decir que éste es un buen presupuesto. Que además, a pesar de lo que usted diga éste es un presupuesto ambicioso, que nos va a permitir cumplir con los objetivos que nos hemos marcado desde el inicio de la Legislatura. Porque aquí no hay improvisación ninguna a la hora de poner en marchas determinadas políticas.

Pero además, se lo dije, es un presupuesto coherente. En todo momento y comprometido con ese modelo educativo que les dimos a conocer en el 2.003. Con doce ámbitos que se están desarrollando, con unas actuaciones y unos planes muy concretos que adelantamos ya en su momento, y que hemos temporalizado y que son una realidad. Y desde luego lo que sí que quiero, porque las cifras además yo creo que nos lo permiten, es acabar con una reflexión positiva y optimista de nuestra situación. Justamente ahora además, en que se está intentando trasladar desde muchos sectores la mala situación del sistema educativo español en estos momentos.

Y mire, creo que en Cantabria estamos en el buen camino. Estamos con unos objetivos muy claros que además están produciendo resultados ya. Hay determinadas políticas que tenemos ya resultados por el seguimiento que hemos hecho.

Que estamos además atendiendo la recomendaciones de los últimos informes internacionales, entre ellos, el Informe Pisa. Y que estamos además avanzando hacia el cumplimiento, como digo, de esos objetivos que ha marcado Europa, y de esos objetivos que ha marcado España de cara al 2.010. Y desde luego, yo le rogaría también, porque eso no es positivo para el sistema educativo, porque como decía el Portavoz del PSOE, es que no hay nada positivo en el presupuesto. ¿Absolutamente nada positivo? Pues bien, yo le rogaría que deje de trasladar esa visión catastrofista y

alarmista de la situación del sistema educativo de Cantabria y que se sume a este proyecto.

Un proyecto además, que le puedo decir - porque así lo trasladan los sectores de la comunidad educativa-, que ha generado ilusión y que ha generado esperanza en todos esos sectores. Y a pesar de ese pesimismo, y de esa inconformidad constante que usted manifiesta, permanentemente en esta Cámara, y de que no encuentra absolutamente nada positivo ni nada bien de las políticas que ha puesto en marcha esta administración, desde luego lo que le voy a decir es que la situación educativa de Cantabria va bien, Señoría, va bien. Y además así lo está percibiendo la sociedad.

Y yo le diría, de verdad, Sr. Diputado, porque el Partido Popular se ha quedado solo en el debate de la LOE, se quedó cuando aprobó la LOCE, que lo aprobó solo y ahora está solo en contra del proyecto que se está debatiendo. Que la soledad política y la soledad educativa en la que se encuentra el Partido Popular, lo único que le está generando a usted y al Partido Popular es angustia. De verdad se lo digo con mucho cariño, afronte el futuro con ilusión, como lo estamos afrontando desde la Consejería de Educación, poniendo en marcha políticas que hoy son realidades, realidades.

Porque de todo lo que usted ha hablado hoy aquí son realidades, la escolarización de dos años, el plan de apertura, la atención a la diversidad, más profesorado para atender mejor y más individualizadamente a los alumnos. Y por lo tanto, le rogaría y le pediría que se sume, que se sume a ese proyecto y que trabajemos todos en ese camino, porque nuestro sistema educativo sea lo mejor posible.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha finalizado la comparecencia de la Sra. Consejera.

La Comisión de Economía y Hacienda tiene dos asuntos puntuales, dos puntos todavía del Orden del Día que resolver, para lo cual no decimos que con ninguna prisa ni urgencia tengan... No, no, no, todo lo contrario, digo que los miembros de la Comisión de Economía y Hacienda no levantamos todavía la Comisión y por lo tanto despedimos al equipo de Educación, pero nosotros nos tenemos que quedar.

Continuamos con el punto dos del Orden del Día, que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Designación de la Ponencia que deberá informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Un momento, por favor.

Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: D. Rafael de la Sierra.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. ROIZ GARCÍA: José Guerrero López.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por parte del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Punto 3 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por parte del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: D. Rafael de la Sierra.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. ROIZ GARCÍA: José Guerrero López.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Por parte del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sofía Juaristi Zalduendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Cumplidos los puntos dos y tres se termina la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos)
